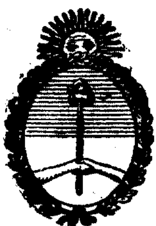


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, jueves 6 de julio de 1978

NUMERO
23.949
AÑO LXXXVI

SUMARIO

LEYES

ARMAS Y EXPLOSIVOS

Ley Nº 20.429.

Sustitúyense los incisos 2º y 3º de un artículo.

Buenos Aires, 23 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración del Excelentísimo Señor Presidente, un proyecto destinado a actualizar los montos de las sanciones de multa, fijados por el artículo 36 incisos 2º y 3º de la Ley numero 20.429 (Ley Nacional de Armas y Explosivos).

Surge de la necesidad de mantener el carácter punitivo de las sanciones de multa, cuyos valores resultan exiguos ante la depreciación del signo monetario.

Precisamente para remediar la situación descripta se ha estructurado un sistema que permitirá al Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Defensa, reajustar semestralmente los importes de las multas, sobre la base del cálculo de la variación registrada en el índice de precios al por mayor nivel general, proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Asimismo se ha considerado conveniente derogar por razones de metodología la Ley Nº 21.470, que practicó una primera actualización que se halla superada por las circunstancias.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Klix.

LEY Nº 21.829

Buenos Aires, 3 de julio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los incisos 2º y 3º del artículo 36 de la Ley número 20.429, por los siguientes:

2º Multa de cuatro mil pesos ($ 4.000) a cuatrocientos mil pesos (pesos 400.000) tratándose de particulares o responsables individuales.

3º Multa de cuarenta mil pesos ($ 40.000) a cuatro millones de pesos ($ 4.000.000) en caso de comercios, industrias, fábricas, minas, obras, importadores, exportadores o responsables comerciales o colectivos.

ARTICULO 2º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a actualizar semestralmente, por intermedio del Ministerio de Defensa los valores precedentemente fijados, tomando como base de cálculo la variación registrada en el índice de pre-


19780706

cios al por mayor nivel general, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTICULO 3º — Derógase la Ley número 21.470.

ARTICULO 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José M. Klix.

JUSTICIA

Modifícanse las competencias territoriales de los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Capital de la Provincia de Córdoba y de Bell Ville.

Buenos Aires, 25 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a V. E. un proyecto de ley, por el cual se modifican las competencias territoriales de los Juzgados Federales de Primera Instancia de la Capital de la Provincia de Córdoba y de Bell Ville, de esa provincia, a fin de evitar los inconvenientes de traslados que dificultan a los litigantes el acceso a los estrados judiciales mencionados y para agilizar la administración de justicia.

Resulta aconsejable transferir la competencia del Juzgado de Bell Ville sobre los Departamentos San Javier y San Alberto y las Pedanías Los Reartes, Santa Rosa, Los Molinos y Monsalvo del Departamento Calamuchita, a los Juzgados Federales con asiento en la Capital de la provincia, por su mayor cercanía y facilidad de acceso. Cabe señalar que actualmente los testigos y partes, residentes en los mencionados Departamentos y Pedanías, cuando deben presentarse en la sede del Juzgado Federal de Bell Ville, pasan por la capital de Córdoba y recorren más de doscientos kilómetros para llegar a destino.

Para una mejor distribución del trabajo, se le atribuye competencia al Juzgado Federal de Bell Ville sobre las pedanías de Impira y Calchín, del Departamento de Río Segundo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio A. Gómez.

LEY Nº 21.830

Buenos Aires, 3 de julio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyese el artículo 1º de la Ley Nº 8.848 por el siguiente: "Artículo 1º — Los Juzgados Federales con asiento en la Capital de la Provincia de Córdoba, tendrán competencia territorial sobre los siguientes departamentos: Capital de la Provincia, Colón, Punilla, [illegible], Río Segundo (Pedanías: Pilar, San José, Suburbios, Villa del Rosario, [illegible] de Peralta, Arroyo de Alvarez, y Matorrales), Santa María, Totoral, Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Río Seco, Sobremonte, Tulumba, San Javier, San Alberto, Calamuchita (Pedanías: Los Reartes, Los Molinos, Santa Rosa y Monsalvo).

El Juzgado Federal con asiento en la ciudad de Bell Ville, de la Provincia de Córdoba, tendrá competencia territorial sobre los siguientes departamentos: Unión (Pedanías: Litín, Ballesteros, Bell Ville y Ascasubi), Marcos Juárez (Pedanías: Colonias, Espinillos, Saladillo, Cruz Alta y Liniers), Río Segundo (Pedanías: Impira y Calchín), Tercero Arriba (Pedanías: Los Zorros, Pampayasta Norte y Pampayasta Sur), General San Martín y San Justo".

ARTICULO 2º — Sustitúyese el artículo 2º de la Ley Nº 8.848, por el siguiente: "Artículo 2º — Los juicios en trámite ante los Juzgados Federales, cuya competencia territorial se modifica por la presente Ley, continuarán tramitándose en ellos, hasta que terminen".

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio A. Gómez.

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

PENSIONES GRACIABLES

Prorrógase el plazo otorgado a una beneficiaria.

Buenos Aires, 26 de junio de 1978.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de elevar a la consideración de Vuestra Excelencia un proyecto de ley mediante el cual se prorroga por el término de diez años, la pensión graciable que de conformidad con la Ley Nº 17.653, le fue otorgada a la señora Sotera Dominga Acevedo de Battaglini, y cuyo vencimiento operó el 21 de febrero de 1978.

Efectuada la correspondiente encuesta socio - económica, se ha comprobado que subsisten las condiciones de necesidad que fueron tenidas en cuenta para el otorgamiento de dicho beneficio.

Cabe señalar que en el presente caso se ha considerado la situación especial de la referida beneficiaria por lo que procede renovar la pensión de acuerdo a las disposiciones de la Ley 21.348.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.831

Buenos Aires, 3 de julio de 1978.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Prorrógase por el término de diez años, a partir de la fecha de su vencimiento, la pensión graciable otorgada de conformidad con la Ley número 17.653 a la señora Sotera Dominga Acevedo de Battaglini, L. C. número 2.900.034, cuyo monto será equivalente al mínimo que resulte de aplicar la Ley Nº 21.348.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Julio J. Bardi.



DECRETOS

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase el proyecto propuesto por la firma Frigorífico Deyacobbi Sociedad de Responsabilidad Limitada.

DECRETO
Nº 1.445
Bs. As., 5/7/78

VISTO el expediente Nº 93.382/73 M. A. G., y

CONSIDERANDO:

Que la firma Frigorífico Deyacobbi Sociedad de Responsabilidad Limitada solicita acogerse a los beneficios promocionales de la Ley 19.000, correspondiente a ampliación de empresa, proponiendo a ese efecto un plan consistente en la incorporación de una línea de congelado.

Que dicho proyecto presenta características favorables a la necesaria evolución de la economía pesquera nacional, ya que su realización permitirá incrementar la producción de mercaderías de alto valor agregado y que tiene como principal destino la exportación.

Que en virtud de que la empresa efectuó su presentación en el año 1973, ha perdido dos (2) años del 100 % del beneficio a que se refiere el artículo 3º de la Ley Nº 19.000.

Que la presentación formulada por la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Ley Nº 19.000 y sus Decretos Reglamentarios números 439 y 440 de fecha 20 de abril de 1971.

Que por otra parte el Decreto número 1.501 del 30 de mayo de 1975 adecua las franquicias previstas en la citada Ley Nº 19.000 al régimen impositivo vigente.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el proyecto propuesto por la firma Frigorífico Deyacobbi Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y planta industrial en la Dársena de Pescadores del Puerto de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — Declárase a la firma mencionada en el artículo anterior comprendida en los términos de la Ley Nº 19.000, adecuada su vigencia conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 1.501 del 30 de mayo de 1975, otorgándole a su respecto los beneficios del artículo 3º, Zona I al norte del Río Colorado, incisos a) y c) de la Ley Nº 19.000 con pérdida de dos (2) años del 100 % de la escala indicada en el inciso c) mencionado.

Art. 3º — A los efectos de la aplicación de los beneficios concedidos se establece que los mismos corresponden a una inversión de un millón setecientos cincuenta y dos mil novecientos setenta pesos ($ 1.752.970.—), y a una capacidad máxima de producción de veinte (20) toneladas de pescado congelado cada 24 horas, debiéndose tomar como fecha de puesta en marcha del proyecto el día 21 de junio de 1974.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

SEGUROS

Seguro de Garantía para el Personal del Estado.

Reglaméntase el artículo 97 de la Ley de Contabilidad.

DECRETO
Nº 1.369
Bs. As., 19/6/78

VISTO el Decreto Nº 1.875, del 7 de abril de 1972, que reglamenta el Artículo 97 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354/956 — Ley número 14.467), instituyendo el régimen del Seguro de Garantía para el Personal del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario actualizar los montos del régimen de fianza en vigor;

Que asimismo es oportuno ajustar sus disposiciones a la experiencia recogida durante el período de aplicación;

Por ello y atento lo sugerido por el Grupo de Trabajo creado por Resolución Nº 554/976 de la Secretaría de Estado de Hacienda, ampliado por Resolución Nº 852/977,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Reglaméntase el artículo 97 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354/956 - Ley 14.467) en la siguiente forma:

ARTICULO 97

Reglamentación

1. La fianza establecida por la Ley será formalizada mediante un Seguro de Garantía que cubrirá la insolvencia de los agentes y estará sujeto al régimen de esta reglamentación y cuya administración tendrá a su cargo la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

2. El seguro de Garantía cubrirá hasta un capital de trescientos mil pesos ($ 300.000,—) por cada obligado a la constitución de la fianza; los excedentes sobre dicho importe serán atendidos conforme lo dispuesto en el punto 11.

3. Este Seguro se financiará con el diez por ciento (10 %) del importe de las primas del Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado de la Ley 13.003 (t.o. por Decreto Nº 1.548/77) correspondientes a los capitales básicos y adicionales del personal en actividad.

4. El Seguro de Garantía comprenderá a todos los agentes de la Administración Pública Nacional, Entidades Centralizadas, Descentralizadas, de Cuentas Especiales, Bancos Oficiales y Empresas del Estado, así como también al Personal de los Cuadros de las Fuerzas Armadas, cualquiera sea su jerarquía.

No están comprendidos en este Seguro los funcionarios a que se refiere el artículo 45 de la Constitución Nacional.

Las fianzas que deberán prestar quienes actúen en comisión conforme a los artículos 91 y 98 de la Ley, sin gozar de retribución alguna por parte del Estado, serán constituidas bajo el mismo régimen, con las primas a cargo del servicio administrativo respectivo, salvo que la Secretaría de Estado de Hacienda determine un régimen especial al efecto, previo asesoramiento del organismo correspondiente.

Los agentes serán incorporados a este Seguro simultáneamente con su incorporación al régimen de la Ley Nº 13.003 (t.o. por Decreto Nº 1.548/77). En los casos en que no fuera aplicable este último en forma inmediata, la prima será abonada directamente por la repartición.

5. El Seguro de Garantía responderá por las deudas provenientes de los daños que los agentes públicos causaren durante el desempeño de sus funciones siempre que se encuentren sujetos a la jurisdicción y competencia del Tribunal de Cuentas de la Nación de los Tribunales Militares u órganos de la Justicia Militar conforme al Código de Justicia Militar y su Reglamentación o resulten de sentencias judiciales. No comprenderá los intereses de esas deudas ni los gastos causídicos, sean administrativos o judiciales.

6. El pago de los siniestros estará sujeto al siguiente régimen:

I. La responsabilidad deberá ser declarada por el Tribunal de Cuentas de la Nación, por los Tribunales Militares, por las autoridades militares conforme sus Leyes y Reglamentos de procedimiento o por sentencias judiciales.

II. Los agentes deudores serán emplazados a reponer el cargo formulado, en los plazos que la autoridad competente fijará en cada caso.

III. Si el agente deudor se encontrara al Servicio del Estado, el cargo formulado será deducido de sus haberes o se promoverá la ejecución fiscal correspondiente.

IV. Si el deudor no se encontrare revistando a sueldo de la Nación, se le promoverá ejecución fiscal hasta obtener sentencia de remate o inscribir su inhibición general en el caso de no haber bienes para realizar. En todos los casos el Tribunal de Cuentas de la Nación o las autoridades competentes podrán declarar inconveniente la promoción o prosecución de acciones judiciales cuando los montos de los cargos, la falta de ubicación de bienes o el desconocimiento del domicilio del deudor, así lo justificaran.

V. Habiéndose cumplido los recaudos señalados en los apartados anteriores, el Seguro de Garantía, responderá por las sumas que resultaren finalmente incobrables, a cuyo efecto deberá remitirse a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, testimonio de la sentencia o resolución que declare la responsabilidad.

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro podrá solicitar la remisión de todos los antecedentes que dieron lugar al cargo.

7. Las normas de interpretación para la aplicación de este régimen serán dictadas por la Secretaría de Estado de Hacienda, previo informe del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

8. No podrá incorporarse al servicio del Estado ninguna persona que por actuación anterior mantenga pendientes cargos cubiertos por el Seguro de Garantía, salvo que hubieran transcurrido diez años desde la fecha en que fuera dictada la respectiva sentencia o aquélla procediera a la cancelación del cargo pendiente, previa su actualización monetaria de acuerdo a las normas de interpretación que se dicten.

La Caja Nacional de Ahorro y Seguro, adoptará las medidas que considere convenientes para verificar el cumplimiento de esta disposición.

9. El Tribunal de Cuentas de la Nación o las autoridades militares podrán suplir las formalidades que legal o reglamentariamente correspondan a las informaciones, prevenciones y sumarios para deslindar responsabilidades y aclararlas, cuando a su juicio sean excesivas en razón de la relativa o mínima importancia de los intereses fiscales en juego y escasas probabilidades de cobranzas. En tales supuestos la resolución que lo declare deberá ser suficientemente explícita y constituirá igualmente título suficiente para la afectación del Seguro de Garantía.

10. La Caja Nacional de Ahorro y Seguro practicará anualmente un balance correspondiente al Seguro de Garantía que elevará a la Secretaría de Estado de Hacienda para su aprobación.

Para la preparación de este balance se tendrán en cuenta los siniestros, los gastos directos del servicio y el porcentaje de los gastos indirectos que origine el mismo.

El noventa por ciento (90 %) de las utilidades de cada ejercicio será destinado a constituir un fondo de reserva, que la Caja Nacional de Ahorro y Seguro invertirá en títulos de la deuda pública hasta alcanzar el cinco por diez mil (5 o/ooo) de los capitales asegurados. El total de los intereses producidos por este fondo de reserva incrementará directamente el mismo. Cuando fuere alcanzado este límite, el excedente hasta el noventa por ciento (90 %) de las utilidades neta de cada ejercicio será ingresado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro a "Rentas Generales" del ejercicio en que se efectúe dicho reintegro.

Los quebrantos que pudiere arrojar el Seguro de Garantía serán reintegrados a



la Caja Nacional de Ahorro y Seguro por el Estado por intermedio de la Secretaría de Estado de Hacienda.

11. El fondo de reserva será afectado por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro para pagar los siniestros que excedan el monto del capital asegurado de trescientos mil pesos ($ 300.000.—) y hasta la suma de siete millones quinientos mil pesos ($ 7.500.000) por cada hecho, cualquiera fuere la cantidad de agentes imputados. Si el fondo de reserva constituido fuere insuficiente, el siniestro se dará por cancelado hasta la concurrencia del monto del mismo, de manera definitiva, no debiendo compensarse con futuros créditos a favor del fondo.

Art. 2º — La Caja Nacional de Ahorro y Seguro dictará las normas administrativas y complementarias para la aplicación del seguro instituido en el artículo 1º, aprobará los formularios y procedimientos de trámite y adoptará los recaudos necesarios para el correcto cumplimiento de las disposiciones de este decreto.

Los delegados del Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado serán enlaces naturales entre las respectivas reparticiones y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Art. 3º — Las disposiciones del presente decreto serán de aplicación a todos los casos que se encuentren pendientes de decisión administrativa a la fecha de su publicación.

Art. 4º — A los efectos de la aplicación del régimen establecido en el artículo 1º, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro transferirá mensualmente a favor de este Seguro de Garantía el diez por ciento (10 %) de las primas devengadas en el Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado, Ley Nº 13.003 (t.o. por Decreto Nº 1.548|77) correspondiente a los capitales básicos y adicionales del personal en actividad.

Art. 5º — Delégase en el Secretario de Estado de Hacienda la facultad de actualizar los valores dinerarios de la reglamentación precedente, en la misma proporción en que se modifique los capitales asegurados en el Seguro de Vida Obligatorio para el Personal del Estado Ley 13.003 (t.o. por Decreto Nº 1.548|77) previo informe de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro e intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 6º — Derógase el Decreto número 1.875|72.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.

SOCIEDADES DEL ESTADO

Transfórmase a Gas del Estado Empresa del Estado en Sociedad del Estado.

DECRETO
Nº 1.444

Bs. As., 3|7|78

VISTO el Expediente Nº 54.906|77 del registro de la Secretaría de Estado de Energía, y

CONSIDERANDO:

Que el Programa de Recuperación, Saneamiento y Expansión de la Economía Argentina, señala la necesidad de proceder a la "reorganización legal, financiera, administrativa y contable de las empresas del Estado para ponerlas en condiciones de actuar en el mismo nivel de eficiencia y agilidad que las empresas privadas".

Que el tipo societario creado por la Ley Nº 20.705 constituye un instrumento legal adecuado para el logro de los objetivos expuestos, al tiempo que asegura un adecuado control de gestión, legalidad y auditoría por el Estado Nacional, a través de la propiedad del capital social, lo que asegura el poder decisorio en las Asambleas y en la designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Conforme lo autoriza el artículo 9º de la Ley Nº 20.705, transfórmase a Gas del Estado Empresa del Estado, en Sociedad del Estado regida por la mencionada Ley.

Apruébase el Estatuto de Gas del Estado Sociedad del Estado, cuyo texto constituye el anexo único del presente decreto.

Art. 2º — En razón de la transformación dispuesta en el artículo anterior, Gas del Estado Sociedad del Estado asumirá todos los derechos y obligaciones que a la fecha correspondan a Gas del Estado Empresa del Estado.

Art. 3º — Con ajuste a lo dispuesto por el artículo 9º, segundo apartado, de la Ley 20.705, mantiénense en favor de Gas del Estado Sociedad del Estado, los beneficios tributarios, impositivos y arancelarios de que goza actualmente Gas del Estado Empresa del Estado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.

José M. Klix.

ESTATUTO
GAS DEL ESTADO SOCIEDAD DEL ESTADO

TITULO I

Denominación, Régimen Legal, Domicilio y Duración

Artículo 1º — Gas del Estado Empresa del Estado continuará funcionando bajo la denominación de Gas del Estado Sociedad del Estado, con sujeción al régimen de la Ley 20.705, disposiciones de la Ley 19.550 que le fueren aplicables y a las normas del presente Estatuto. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá girar indistintamente con la última denominación o como Gas del Estado.

Artículo 2º — El domicilio legal de la Sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer delegaciones, sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país.

Artículo 3º — La duración de la Sociedad será de cien (100) años a contar desde la fecha de inscripción de su Estatuto en el Registro Público de Comercio.

Artículo 4º — Los certificados representativos del capital de la Sociedad, integrarán el patrimonio de la Corporación de Empresas Nacionales, y sólo podrán ser negociables entre las entidades a que se refiere el artículo 1º de la Ley 20.705. Derogada o modificada la Ley 20.558, dichos certificados tendrán el destino que les asigne el Poder Ejecutivo Nacional.

TITULO II

Objeto

Artículo 5º — La Sociedad tendrá por objeto la prestación del servicio público de abastecimiento de hidrocarburos gaseosos en todo el ámbito y en cualquier lugar del país.

A tales efectos podrá efectuar, dentro o fuera del territorio nacional la explotación de yacimientos, captación, importación, exportación, industrialización, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización y todo otro acto relacionado con los hidrocarburos gaseosos naturales y derivados de cualquier proceso industrial.

Artículo 6º — Para cumplir su objeto la Sociedad podrá:

a) Adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, venderlos, permutarlos, cederlos y disponer de ellos, darlos en garantía y gravarlos, incluso con prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbres, asociarse con personas de existencia visible o jurídica y concentrar contratos de sociedad accidental o en participación.

b) Celebrar toda clase de contratos y contraer obligaciones, incluso préstamos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito o de cualquier otra naturaleza; aceptar consignaciones, comisiones o mandatos y otorgarlos; conceder créditos comerciales vinculados con su giro.

c) Emitir, en el país o en el extranjero, previa resolución de la asamblea, debentures u otros títulos de deuda en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante.

d) Constituir o participar en sociedades del Estado, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria u otras sociedades por acciones.

e) Realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones cualesquiera sea su carácter legal incluso financieros que hagan al objeto de la sociedad o estén directa o indirectamente relacionados con el mismo, dado que la precedente enumeración es enunciativa y no taxativa.

TITULO III

Capital - Certificados

Artículo 7º — El capital social se fija en la suma de ciento noventa y cinco mil doscientos millones de pesos ($ 195.200.000.000) según resulta del Balance cerrado el 31 de diciembre de 1976, y estará representado por mil novecientos cincuenta y dos (1952) certificados nominativos de cien millones de pesos ($ 100.000.000) cada uno, transferibles únicamente entre los entes enumerados en el artículo 1º de la Ley 20.705.

Cada certificado nominativo da derecho a un (1) voto. Por resolución de la Asamblea el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda resolución de aumento del capital social será elevada a escritura pública, publicada en el Boletín Oficial e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Artículo 8º — Los certificados representativos del capital serán firmados por el Presidente o un Director y uno de los Síndicos, y en ellos se consignarán las siguientes menciones:

1º Denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración e inscripción.

2º El capital social.

3º El número del certificado, su valor nominal y los derechos que les corresponden.

Los certificados nominativos podrán ser representados por títulos que correspondan a uno o más certificados.

TITULO IV

Dirección y Administración

Artículo 9º — La Dirección y Administración de la Sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y entre cinco (5) a siete (7) Directores titulares designados por la Asamblea por tres (3) años, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Tres (3) Directores titulares serán nombrados a propuesta de los Comandos en Jefe de las Tres Fuerzas Armadas debiendo recaer la designación en tres (3) Oficiales Superiores, uno (1) por cada Fuerza; los restantes integrantes del Directorio —incluidos el Presidente y el Vicepresidente— serán designados a propuesta del Ministerio de Economía de la Nación. Las propuestas de designación o remoción del Presidente, Vicepresidente y los demás Directores serán sometidas a la consideración del Presidente de la Nación con anterioridad a la celebración de la Asamblea. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad o ausencia de alguno de los Directores titulares, la Comisión Fiscalizadora designará el reemplazante, el que permanecerá en funciones hasta la reunión de la próxima Asamblea.

Artículo 10. — En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores depositarán en la Caja de la Sociedad, la suma de diez mil pesos ($ 10.000) en dinero en efectivo, letras, valores o títulos de la deuda pública.

Artículo 11. — En los supuestos contemplados en el artículo 9º "in fine" del presente Estatuto, la Comisión Fiscalizadora designará Directores provisorios cuyo mandato se extenderá hasta la elección de nuevos Directores titulares, a cuyo efecto deberá convocarse a asamblea ordinaria dentro de los sesenta (60) días de efectuada la designación por la Comisión Fiscalizadora.

Artículo 12. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria de este último. Si la ausencia fuere definitiva, deberá convocarse a Asamblea ordinaria para elegir al nuevo Presidente dentro de los sesenta (60) días de producida la vacancia.

Artículo 13. — El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y además cada vez que lo convoque el Presidente, quien lo reemplace, o cuando lo solicite cualquiera de los Directores.

Artículo 14. — El Directorio sesionará válidamente con la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Presidente o quien lo reemplace en la reunión tendrá doble voto en caso de empate.

Artículo 15. — El Directorio tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar la Sociedad, sin otras limitaciones que las que resulten de las normas que le fueren aplicables, del presente Estatuto y de las resoluciones de las Asambleas, correspondiéndole:

a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de los mandatos generales y especiales que se otorguen, en cuya virtud, tal representación podrá ser ejercitada por terceras personas, si así lo dispusiera el Directorio.

b) Conferir poderes especiales —inclusive los enumerados en el artículo 1.881 del Código Civil— o generales, así como para querellar criminalmente, y revocarlos cuando lo creyere necesario.

c) Comprar, vender, ceder y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, inclusive marcas y patentes de invención; constituir servidumbres como sujeto activo o pasivo, hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, y en general, realizar todos los demás actos y celebrar dentro y fuera del país, los contratos que sean atinentes al objeto de la Sociedad, inclusive arrendamientos por el plazo máximo que establezca la Ley.

d) Asociarse con otras personas de existencia visible o jurídica, conforme a la legislación vigente, y celebrar con las mismas contratos de sociedad accidental o en participación para la realización de uno o más negocios u operaciones determinadas.

e) Tramitar ante las autoridades nacionales o extranjeras todo cuanto sea necesario para el cumplimiento del objeto de la Sociedad y coordinar sus actividades y operaciones con otras personas visibles o jurídicas.

f) Aprobar la dotación del personal, efectuar nombramientos permanentes o transitorios y fijar sus retribuciones, disponer promociones, pases, traslados y remociones y aplicar las sanciones disciplinarias que pudieran corresponder.

g) Previa resolución de la Asamblea, emitir dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, debentures u otros títulos de deuda con garantía real, especial o flotante, conforme a las disposiciones legales que fueren aplicables.

h) Transar judicial o extrajudicialmente en toda clase de cuestiones, comprometer en árbitros o amigables componedores, promover y contestar toda clase de acciones judiciales y administrativas y asumir el papel de querellante en jurisdicción penal o correccional competente; otorgar toda clase de fianzas y prorrogar jurisdicciones dentro o fuera del país, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, hacer novaciones, otorgar quitas o esperas, y en general, efectuar todos los actos que según la ley requieren poder especial.

i) Efectuar toda clase de operaciones con bancos y entidades financieras, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, Caja Nacional de Ahorro y Seguro y demás instituciones bancarias y financieras oficiales, privadas o mixtas del país o del exterior.

j) Celebrar operaciones y contratar préstamos, empréstitos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, incluidos los enumerados en el inciso anterior, instituciones y organismos de crédito internacional o de cualquier otra naturaleza, sociedades o personas de existencia visible o jurídica, del país o del extranjero.

k) Mantener, suprimir o trasladar las dependencias de la sociedad y crear agencias o sucursales, dentro o fuera del país, constituir y aceptar representaciones.

l) Someter a la consideración de la Asamblea, la Memoria, Inventario Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad, proponiendo el destino de las utilidades del ejercicio.

ll) Someter a la aprobación de la autoridad competente el régimen de tarifas de gas en cualquiera de sus formas y servicios conexos a aplicar por la Sociedad; celebrar contratos singulares para el suministro de gas dentro de las condiciones y normas establecidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia o que al respecto se dicten en el futuro.

m) Resolver cualquier duda o cuestión que pudiera suscitarse en la aplicación del presente Estatuto, a cuyo efecto el Directorio queda investido de amplios poderes sin perjuicio de dar cuenta oportunamente a la Asamblea.

n) Proyectar el presupuesto anual de gastos y recursos así como los programas de obras y sus modificaciones.

ñ) Regular las relaciones de orden laboral, conducir las negociaciones con las organizaciones representativas del personal de la Sociedad y fijar los cuadros de personal con sus correspondientes funciones, deberes y retribuciones.

o) Disponer y realizar adquisiciones, contratar obras y servicios y realizar en general todos los actos y contratos relativos a la gestión de los negocios ordinarios de la Sociedad.

p) Aprobar el régimen de licitaciones y contrataciones de la Sociedad.

La enumeración que antecede es enunciativa y no taxativa, y en consecuencia, el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, y celebrar todos los actos que hagan al objeto social, salvo las excepciones previstas en el presente Estatuto, incluso por intermedio de apoderados especialmente designados al efecto, a los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine.

Artículo 16. — Las remuneraciones de los miembros del Directorio serán fijadas por la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550, debiendo ajustarse a las normas que en materia de política salarial y jerarquización dicte el Poder Ejecutivo Nacional.

Artículo 17. — Son facultades y deberes del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente:

a) Ejercer la representación legal de la Sociedad, conforme al artículo 268 de la Ley Nº 19.550 y cumplir y hacer cumplir las leyes, el presente Estatuto y las resoluciones que tomen en Asamblea y el Directorio.
b) Convocar y presidir las reuniones del Directorio con voto en todos los casos y doble voto en caso de empate.
c) En caso de que razones de emergencia o necesidad perentoria tornen impracticable la citación del Directorio, ejecutar los actos reservados al mismo sin perjuicio de su obligación de informar en la primera reunión que se celebre.
d) Informar periódicamente al Directorio sobre la gestión de los negocios de la Sociedad.
e) Absolver y poner posiciones y reconocer documentos en juicio, sin perjuicio de que tal facultad puedan ejercitarla otros Directores o representantes de la Sociedad, con poder suficiente al efecto.
f) Firmar letras de cambio como librador, aceptante o endosante, librar y endosar cheques y otorgar papeles de comercio contra fondos de la Sociedad, sin perjuicio de las delegaciones de firmas o de poderes que el Directorio efectúe u otorgue.

Artículo 18. — Anualmente, el Directorio designará de su seno al Director Secretario, al que le corresponderá labrar y autorizar con el Presidente o con quien lo reemplace, todas las Actas de Sesiones del Directorio y de las Asambleas.

TITULO V

Fiscalización

Artículo 19. — La fiscalización de la Sociedad será ejercida por tres (3) Síndicos Titulares elegidos por tres (3) años por la Asamblea, la que elegirá igual número de Síndicos Suplentes. Tendrán los deberes y atribuciones que les impone el artículo 14 de la Ley Nº 20.558, disposiciones correlativas de la Ley 19.550 y las que puedan establecerse en el futuro para los Síndicos de las Sociedades de propiedad del Estado. Actuarán como cuerpo colegiado bajo la denominación de "Comisión Fiscalizadora". La Comisión Fiscalizadora se reunirá por lo menos una (1) vez al mes, tomando sus decisiones por mayoría de votos sin perjuicio de las facultades que corresponden al Síndico disidente, debiendo labrarse Acta de sus reuniones. Se reunirá también a pedido de cualquiera de sus miembros dentro de los cinco (5) días del pedido. La Comisión será presidida por uno de los Síndicos elegido por mayoría de votos en la primera reunión de cada año, debiendo elegirse también un reemplazante para el caso de ausencia. En caso de remoción, vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, los Síndicos serán reemplazados por el siguiente que corresponda según el orden de su elección por la Asamblea.

TITULO VI

Asambleas

Artículo 20. — La Sociedad celebrará anualmente no menos de una Asamblea ordinaria, a los fines determinados en el artículo 234 de la Ley 19.550 y las extraordinarias que correspondan en razón de las materias incluidas en el artículo 235 del citado cuerpo legal, las que serán convocadas por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora o a pedido del tenedor o tenedores de los certificados representativos del capital social, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes.

Artículo 21. — Las Asambleas, sean ordinarias o extraordinarias, serán convocadas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo establecido en el último párrafo del precitado artículo en materia de Asamblea unánime.

Las Asambleas sesionarán y resolverán conforme a lo dispuesto por los artículos 243 y 244 de la Ley de Sociedades.

Artículo 22. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Sociedad o en su defecto por el Vicepresidente y a falta de éste, por la persona que designe la Asamblea.

Artículo 23. — Corresponde a la Asamblea:

a) Designar y remover al Presidente, al Vicepresidente y a los demás Directores titulares, síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y suplentes y fijar las remuneraciones del Presidente, Vicepresidente, Directores y Síndicos titulares, con ajuste a las normas que en materia de política salarial y jerarquización dicte el Poder Ejecutivo Nacional.
b) Considerar, aprobar o modificar los Balances, Inventarios, Memoria y Estado de Resultados que presente el Directorio, como así también el informe de la Comisión Fiscalizadora.
c) Resolver la emisión dentro o fuera del país, en moneda nacional o extranjera, de debentures y todo otro título de deuda con o sin garantía especial o flotante.
d) Tratar y resolver cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día de la Convocatoria, sin perjuicio de su eventual modificación o ampliación en el caso de Asambleas celebradas conforme a lo dispuesto en el artículo 237 "in fine" de la Ley 19.550.

TITULO VII

Balance y Cuenta

Artículo 24. — El ejercicio económico-financiero de la Sociedad comenzará el 1º de enero de cada año y concluirá el 31 de diciembre del mismo año. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control.

Artículo 25. — Al fin de cada ejercicio, el Directorio confeccionarán un inventario y balance detallados del activo y pasivo de la sociedad, un estado de resultados y una memoria sobre la marcha y situación de aquélla, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, documentación ésta que será sometida a la consideración de la Asamblea General Ordinaria, con un informe escrito de la Comisión Fiscalizadora.

Artículo 26. — De las utilidades realizadas y líquidas que resulten del Balance anual, se destinará:

a) Cinco por ciento (5 %) para el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el veinte por ciento (20 %) del capital social.
b) Una vez cubierto el Fondo de Reserva Legal y las demás previsiones facultativas que aconseje el Directorio, el remanente quedará a disposición de la Asamblea, la que podrá resolver su destino por sí o a propuesta del Directorio.

TITULO VIII

Liquidación

Artículo 27. — La Sociedad no podrá ser declarada en quiebra y su liquidación sólo será resuelta por el Poder Ejecutivo previa autorización legislativa, conforme lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 20.705. Una vez cancelado el pasivo social y los gastos de liquidación, el remanente se destinará al reembolso del valor nominal integrado de los certificados representativos del capital social. Si todavía quedare remanente, el mismo será entregado al propietario de los certificados representativos del capital.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

Secretaría de Energía

TARIFAS

Autorízase a las Empresas Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires Sociedad Anónima y Compañía Italo Argentina de Electricidad Sociedad Anónima a aplicar determinados cuadros tarifarios.

RESOLUCION Nº 221

Bs. As., 19/6/78

VISTO lo dispuesto por la Resolución M. E. Nº 1.199/77, del 26 de diciembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones M. E. Nros. 1.195/77 y 590/78 determinan las pautas para la actualización de las tarifas eléctricas,

El Secretario de Energía

Resuelve:

Artículo 1º — Autorizar a las Empresas Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado, Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Sociedad Anónima y Compañía Italo Argentina de Electricidad, Sociedad Anónima, a aplicar los cuadros tarifarios que forman parte de esta resolución a partir de la facturación que incluya fechas de lectura de medidores posteriores al 19 de junio de 1978.

Art. 2º — Regístrese, notifíquese a las Empresas Agua y Energía Eléctrica, Sociedad del Estado; Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, Sociedad Anónima; Compañía Italo Argentina de Electricidad, Sociedad Anónima; a las Gobernaciones de las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y a las Municipalidades de la Ciudad de Buenos Aires, y de los Partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Cañuelas, Coronel Brandsen, Ensenada, Esteban Echeverría, Escobar, Florencio Varela, General Las Heras, General Sarmiento, General Rodríguez, General San Martín, Lanús, La Plata, Lomas de Zamora, La Matanza, Magdalena, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Tres de Febrero, Tigre y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires, dése a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica y a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Energía Eléctrica a sus efectos.

Brunella.

CUADRO DE TARIFAS A APLICAR POR SEGBA Y CIAE

	Unidad	A partir del 6/78
TARIFA Nº 1		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.000,00
Los primeros 120 kwh/bim.	$ por kwh	18,76
Los siguientes 140 kwh/bim.	$ por kwh	39,60
Excedente de 260 kwh/bim.	$ por kwh	68,50
TARIFA Nº 2		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.840,00
Los primeros 2.000 kwh/bim.	$ por kwh	68,80
Excedente de 2.000 kwh/bim.	$ por kwh	60,80
TARIFA Nº 3		
Servicio Total		
Lámpara de 100 W	$ por mes	5.180,00
Por cada ± 1 W	$ por mes	20,30
Lám. de 100 W, por cada ± 100 h/año	$ por mes	41,40
Servicio Parcial	$ por kwh	46,00
TARIFA Nº 4		
Inciso 1) acápites a) y b)		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.840,00
Consumo	$ por kwh	63,54
Inciso 1) acápite c)		
Cargo Fijo (haya o no consumo)	$ por bim.	2.000,00
Los primeros 120 kwh/bimestre	$ por kwh	13,80
Los siguientes 140 kwh/bimestre	$ por kwh	33,70
Excedente de 260 kwh bimestre	$ por kwh	55,40
Recargo por cos Ø inferior a 0,8		
Tarifas 2, 3 y 4	$ por kwh	6,94
TARIFA Nº 5		
Por capacidad de suministro	$/kw y mes	2.892,00
Por exceso en horas de punta	$/kwh y mes	4.820,00
Los primeros 40.000 kwh mes	$ por kwh	31,30
Los siguientes 360.000 kwh mes	$ por kwh	24,34
Excedente de 400.000 kwh mes	$ por kwh	20,66
Descuento por entrega en alta tensión	$ por kwh	— 2,12
Descuento adic. por entrega en 132 kV	$ por kwh	— 1,70
Descuento valle nocturno	$ por kwh	— 5,70
Descuento por tg Ø menor de 0,7		
entre 0,65 y 0,7	$ por kwh	— 0,176
entre 0 y 0,1	$ por kwh	— 1,584
Recargo por tg Ø mayor de 0,75		
por cada 0,05 de diferencia	$ por kwh	0,56
TARIFA Nº 6		
Los primeros 400.000 kwh/mes	$ por kwh	45,20
Los siguientes 1.200.000 kwh/mes	$ por kwh	36,90
Excedente de 1.600.000 kwh/mes	$ por kwh	30,10
Descuento por entrega en c. alterna	$ por kwh	— 3,02
Descuento por entrega en alta tensión	$ por kwh	— 5,14
TARIFA Nº 7		
Consumos entre las 17 y 22.30 horas	$ por kwh	42,00
Consumos 22.30 y 6.30 hs. día siguiente	$ por kwh	15,80
Consumos entre las 6.30 y 17 horas	$ por kwh	26,30
Descuento por entrega en alta tensión	$ por kwh	— 2,12
Recargo por cos Ø inferior a 0,8	$ por kwh	6,94
Servicio de Rehabilitación		
Por cada servicio	$	5.150,00

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: CENTRAL — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C. F. M. por sumin.	$	790,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	18,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	27,—
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	34,50
Excedente	$/kwh	47,50
TARIFA Nº 2-A		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	69,50
Excedente	$/kwh	48,50
TARIFA Nº 2-B		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	53,—
Excedente	$/kwh	37,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	50,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	68,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor	$/kwh	77,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	86,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	120,—
TARIFA Nº 4		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	49,—
TARIFA Nº 5 (Baja tensión)		
C. F. M. por kw o fracción	$	3.220,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	53,50
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	46,—
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	26,50
Excedente	$/kwh	10,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C. F. M. por kw o fracción	$	7.275,—
Todo el consumo	$/kwh	7,05
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kw o fracción	$	7.655,—
Todo el consumo	$/kwh	7,30
Menos de 33 kV		
C. F. M. por kw o fracción	$	8.035,—
Todo el consumo	$/kwh	7,55
TARIFA Nº 7		
C. F. M. por kw o fracción	$	6.770,—
Todo el consumo	$/kwh	6,55
Recargo por transformación adicional T. 6 y T. 7		
C. F. M. por kw o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25
E. P. E. C.		
C. F. por kw o fracción	$	3.808,—
Todo el consumo	$/kwh	11,65

Derecho de Reconexión (Punto 8º Normas de Resol. ME Nº 98|76):

$ 2.150, si se ha retirado el medidor.

$ 430, si no se ha retirado el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIO DEL S.E.R.: COMAHUE — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C. F. M. por sumin.	$	425,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	12,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	16,—
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	20,50
Excedente	$/kwh	28,—
TARIFA Nº 2-A		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	55,50
Excedente	$/kwh	49,50
TARIFA Nº 2-B		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	37,50
Excedente	$/kwh	33,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	41,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	61,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor.	$/kwh	71,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	81,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	141,—
TARIFA Nº 4		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	51,—
TARIFA Nº 5 (Baja tensión)		
C. F. M. por kw o fracción	$	2.670,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	25,50
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	22,50
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	14,50
Excedente	$/kwh	9,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C. F. M. por kw o fracción	$	4.490,—
Todo el consumo	$/kwh	5,35
33 kV o menos de 66 kV		
C. F. M. por kw o fracción	$	4.950,—
Todo el consumo	$/kwh	5,60
Menos de 33 kV		
C. F. M. por kw o fracción	$	5.410,—
Todo el consumo	$/kwh	5,85
TARIFA Nº 7		
C. F. M. por kw o fracción	$	4.025,—
Todo el consumo	$/kwh	4,80
TARIFA Nº 8		
C. F. M. por kw o fracción	$	3.550,—
Todo el consumo	$/kwh	4,70
Recargo por Transformación Adicional T. 6, T. 7 y T. 8		
C. F. M. por kw o fracción	$	410,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25
TARIFA Nº 9		
C. F. M. por kw o fracción	$	1.430.—
Todo el consumo	$/kwh	7,30

Derecho de Reconexión (Punto 8º Normas de Resol. ME Nº 98/76):

$ 2.150, si se ha retirado el medidor.

$ 430, si no se ha retirado el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: CUYO — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C. F. M. por sumin.	$	790,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	19,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	29,50
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	37,—
Excedente	$/kwh	49,—
TARIFA Nº 2-A		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	75,50
Excedente	$/kwh	57,50
TARIFA Nº 2-B		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	57,—
Excedente	$/kwh	43,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	51,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	72,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor	$/kwh	82,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	93,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	156,—
TARIFA Nº 4		
C. F. M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	61,—
TARIFA Nº 5 (Baja tensión)		
C. F. M. por kw o fracción	$	3.190,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	42,50
Siguientes 100 kwh/kw o frac	$/kwh	37,50
Siguientes 200 kwh/kw o frac	$/kwh	31,—
Excedente	$/kwh	15,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C. F. M. por kw o fracción	$	7.820,—
Todo el consumo	$/kwh	10,35
33 kV o menos de 66 kV		
C. F. M. por kw o fracción	$	8.200,—
Todo el consumo	$/kwh	10,60
Menos de 33 kV		
C. F. M. por kw o fracción	$	8.580,—
Todo el consumo	$/kwh	10,85
TARIFA Nº 7		
C. F. M. por kw o fracción	$	6.977,—
Todo el consumo	$/kwh	9,15
Recargo por transformación adicional T. 6 y T. 7		
C. F. M. por kw o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexión (Punto 8º Normas de Resol. ME Nº 98|76):

$ 2.150, si se ha retirado el medidor.

$ 430, si no se ha retirado el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: LITORAL — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C.F.M. por sumin.	$	790,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	20,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	32,50
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	40,50
Excedente	$/kwh	52,50
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	78,—
Excedente	$/kwh	60,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	62,—
Excedente	$/kwh	48,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	56,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	77,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor.	$/kwh	87,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	98,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	161,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	64,50
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kw o fracción	$	3.335,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	48,50
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	37,50
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	31,—
Excedente	$/kwh	17,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.275,—
Todo el consumo	$/kwh	11,05
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.655,—
Todo el consumo	$/kwh	11,30
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.035,—
Todo el consumo	$/kwh	11,55
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	6.770,—
Todo el consumo	$/kwh	10,60

Recargo por trasformación adicional T. 6 y T. 7

C.F.M. por kW o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexion (Punto 8º, Normas de Res. ME Nº 98|76):
$ 2.150, si se ha retirado el medidor.
$ 430, si no se ha retirado el medidor.

SERVICIO DEL S.E.R.: MAR DEL PLATA — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C.F.M. por sum. con derecho a 20 kwh	$	1.240,—
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	22,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	34,50
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	42,—
Excedente de 150 kwh	$/kwh	54,50
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por sum. con derecho hasta 20 kwh	$	4.640,—
Siguientes 4.000 kwh mens.	$/kwh	78,—
Excedente de 4.020 kwh mens.	$/kwh	60,—
TARIFA 2-B		
C.F.M. por sum. con derecho hasta 20 kwh	$	4.640,—
Siguientes 4.000 kwh mens.	$/kwh	59,—
Excedente de 4.020 kwh mens.	$/kwh	41,50
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	62,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	82,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor.	$/kwh	92,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	102,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	162,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por sum. con derecho has 20 kwh	$	4.640,—
Excedente de 20 kwh	$/kwh	64,50
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fraccion	$	3.220,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	50,50
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	42,50
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	36,50
Excedente	$/kwh	19,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.275,—
Todo el consumo	$/kwh	13,25
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.655,—
Todo el consumo	$/kwh	13,50
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.035,—
Todo el consumo	$/kwh	13,75
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	6.770,—
Todo el consumo	$/kwh	13,—
Recargo por trasformación adicional T. 6 y T. 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexión (Punto 8º, Normas de Res. ME Nº 98|76):
$ 2.150, si se ha retirado el medidor.
$ 430, si no se ha retirado el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: NORESTE — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C.F.M. por sumin.	$	790,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	20,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	30,50
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	40,50
Excedente	$/kwh	52,50
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	78,—
Excedente	$/kwh	61,—
TARIFA 2-B		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	63,50
Excedente	$/kwh	47,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	57,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	78,—
Con rep. lám. mezclad. o fluor.	$/kwh	89,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	99,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	163,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	64,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción	$	3.545,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	55,—
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	45,—
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	31,50
Excedente	$/kwh	21,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.220,—
Todo el consumo	$/kwh	15,55
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.600,—
Todo el consumo	$/kwh	15,80
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.980,—
Todo el consumo	$/kwh	16,05

TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.510,—
Todo el consumo	$/kwh	15,25
Recargo por Transformación adicional T. 6 y T. 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexión (Punto 8º, Normas de Res. ME Nº 98|76):
$ 2.150, si se ha retirado el medidor.
$ 430, si no se ha retirado el medidor.

SERVICIOS DEL S.E.R.: NORTE — AÑO 1978

PCIAS.: CATAMARCA - JUJUY - LA RIOJA - SALTA - SGO. DEL ESTERO

TARIFA Nº 1		
C.F.M. por sumin.	$	425,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	14,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	22,50
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	29,50
Excedente	$/kwh	41,—
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	76,—
Excedente	$/kwh	60,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	68,—
Excedente	$/kwh	41,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	64,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	72,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor	$/kwh	80,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	[illegible]
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	180,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	64,50
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción	$	3.610,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	48,—
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	37,50
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	31,—
Excedente	$/kwh	23,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.275,—
Todo el consumo	$/kwh	14,35
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.655,—
Todo el consumo	$/kwh	14,50
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.035,—
Todo el consumo	$/kwh	14,75
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	6.770,—
Todo el consumo	$/kwh	13,75
Recargo por Transformación adicional T. 6 y T. 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexión (Punto 8º, Normas de Res. ME Nº 98|76):
$ 2.150, si se ha retirado el medidor.
$ 430, si no se ha retirado el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: NORTE — AÑO 1978

PCIA. DE TUCUMAN

TARIFA Nº 1		
C.F.M. por sumin.	$	425,—
Primeros 60 kwh mens.	$/kwh	12,50
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	19,—
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	25,50
Excedente	$/kwh	35,50
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	77,—
Excedente	$/kwh	65,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	66,—
Excedente	$/kwh	39,—
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	46,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	64,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor.	$/kwh	73,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	82,—
Con rep. lámp. vapor de sodio.	$/kwh	185,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Todo el consumo	$/kwh	62,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción	$	3.610,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	41,—
Siguientes 100 kwh-kw o frac.	$/kwh	35,—
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	26,—
Excedente	$/kwh	22,—
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.075,—
Todo el consumo	$/kwh	14,25
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	7.655,—
Todo el consumo	$/kwh	14,50

Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	8.085,—
Todo el consumo	$kwh	14,75
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	6.770,—
Todo el consumo	$/kwh	13,75
Recargo por trasformación adicional T. 6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexión (Punto 8º, Normas de Resol. ME Nº 38|76):
$ 2.150 si se ha retirado el medidor.
$ 430 si no se ha retirado el medidor.

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SERVICIOS DEL S.E.R.: PATAGONICO — AÑO 1978

TARIFA Nº 1		
C.F.M. por sumin.	$	790,—
Primeros 40 kwh mens.	$/kwh	20,—
Siguientes 40 kwh mens.	$/kwh	30,50
Siguientes 50 kwh mens.	$/kwh	38,50
Excedente	$/kwh	52,50
TARIFA Nº 2-A		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	76,—
Excedente	$/kwh	80,—
TARIFA Nº 2-B		
C.F.M. por sumin.	$	3.080,—
Primeros 4.000 kwh mens.	$/kwh	61,—
Excedente	$/kwh	49,50
TARIFA Nº 3		
Sin reposición de lámpara	$/kwh	56,—
Con rep. lámp. incandescente	$/kwh	77,—
Con rep. lámp. mezclad. o fluor	$/kwh	87,—
Con rep. lámp. vapor mercurio	$/kwh	98,—
Con rep. lámp. vapor de sodio	$/kwh	161,—
TARIFA Nº 4		
C.F.M. por sumin.	$	3.030,—
Todo el consumo	$/kwh	64,—
TARIFA Nº 5 (Baja Tensión)		
C.F.M. por kW o fracción	$	3.735,—
Primeros 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	47,50
Siguientes 100 kwh/kw o frac.	$/kwh	39,50
Siguientes 200 kwh/kw o frac.	$/kwh	28,50
Excedente	$/kwh	17,50
TARIFA Nº 6		
66 kV o más		
C.F.M. por kW o fracción	$	5.290,—
Todo el consumo	$/kwh	9,75
33 kV o menos de 66 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	[illegible]
Todo el consumo	$/kwh	[illegible]
Menos de 33 kV		
C.F.M. por kW o fracción	$	6.050,—
Todo el consumo	$/kwh	10,25
TARIFA Nº 7		
C.F.M. por kW o fracción	$	4.560,—
Todo el consumo	$/kwh	9,50
Recargo por trasformación adicional T. 6 y T.7		
C.F.M. por kW o fracción	$	380,—
Todo el consumo	$/kwh	0,25

Derecho de Reconexión (Punto 8º, Normas de Resol. ME Nº 38|76):
$ 2.150, si se ha retirado el medidor.
$ 460, si no se ha retirado el medidor.

FE DE ERRATA

RESOLUCION 101|78 M. E.

Se hace saber que en la edición del día 31|1|78, perteneciente al Boletín Oficial de la República Argentina, donde aparece publicada la mencionada resolución, se ha deslizado el siguiente error (En el Artículo 3º)

Donde dice: ... Los derechos establecidos por los artículos 1º y 3º regirán desde la fecha...

Debe decir: ... Los derechos establecidos por los artículos 1º y 2º regirán desde la fecha...

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL CENTRO DE INVESTIGACION DE MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Por ocho (8) días llámase a Concurso de Precios Nº 23|78, para la adquisición de: "Centro de mecanizado con control numérico computerizado y acesorios".

Apertura el día 28 de agosto de 1978 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros Miguelete, sobre avenida General Paz entre Albarellos y Constituyentes, Provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e. 5|7 Nº 19.769 v. 14|7|78

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.

Venta oficial p|o. de: ENTel

Rezagos|metales y varios

Alambre galvanizado, aluminio, bronce, (mezcla).

Bronce latón, cinc, hierro, cordón tinsel, ventiladores cocinas de hierro, estufas, cajas terminales, baterías, paneles de radiadores de automotores, cubiertas y cámaras de automtores, cabretes de madera (bobinas) Fichas de cartulina IBM papel, vasos de vidrio ex baterías, cartón, rotura de vidrio.

Remate: el 21 de julio de 1978 en Esmeralda 660, Capital Federal, Sala Nº 1, a las 15 horas.

Exbición: desde el 5|7|78 en Departamento Barracas, calle Luján 3380, y calle Crisólogo Alvarez 5000, Capital Federal de 8 a 12 y 13,30 a 15 horas de lunes a viernes.

Informes y prospectos: en el lugar de exhibición y en Esmeralda 660, Planta baja.

Informes Tel.: 392-8144, Sector Operaciones oficiales y especiales de 13.45 a 20 horas de lunes a viernes.

Los lotes serán ofrecidos con base y el resultado del remate quedará sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 5|7 Nº 19.788 v. 6|7|78

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DEL AUTOR
Ley Nº 11.723 - Buenos Aires
8 DE MAYO DE 1978
Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

1.420.983 — Legislación del Trabajo — Nº 259|302. — Bs. As., cap. IV|78.
1.420.894 — Libro Elegido. — Nº 22. — Bs. As., cap. IV|78.
1.420.985 — Mundo Guitarrístico. — Número 13. — Bs. As., cap. IV|78.
1.420.986 — Nutrición. — Nº 353|59. — Bs. As., cap. IV|78.
1.420.987 — El Orfebre. — Nº 322|29. — Bs. As., cap. VI|78.
1.420.988 — El Pinadero del Oeste. — Nº 1.825|26. — Bs. As., III|78, cap.
1.420.989 — Para Ti. — Nº 2.904|07. — Bs. As., cap. IV|78.
1.420.990 — Prosperidad. — Nº 99. — Bs. As., cap. IV|78.
1.420.991 — Proyecciones. — Nº 19. — Córdoba, IV|78.
1.420.992 — Rakovica. — Bs. As., cap. IV|78.

Inscriptas

1.421.041 — Normatizaciones en Neonatología. — Aut.: Enrique A. Chiombo; A. Miguel Larguia, y|o. — Edt.: Actualidad Científica Editora. — Bs. As., IV|78.
1.421.043 — Presencia Sanluiseña. — Número 14. — Aut.: Berta Elena Vidal de Battini. — Edt.: Cír. de Cultura. — Pcia. de San Luis. — San Luis, III|78.
1.421.044 — La reliquia. — Aut.: José María Eca de Queiroz. — Edt.: Kyrios. — Trad.: Estela Dos Santos. — Bs. As., X|77.
1.421.045 — Juventud. La última carta. — Aut.: Joseph Conrad. — Edt.: Kyrios. — Trad.: María La Valle. — Bs. As., VI|77.
1.421.046 — Octavio. — Aut.: Emilio Zola. — Edt.: Kyris. — Trad.: Alicia Mabel Entel. — Bs. As., X|77.
1.421.048 — Con sabor a corazón. — Aut. y edt.: Alfredo A. Hermoso Bendon. — 1ª ed. — Santa Fe, II|78.
1.421.049 — English for Children. — I. — Aut.: Elsa Muñoz de Toro de Monella, Graciela Mir Perusini. — Dib.: Graciela Rodríguez Zusima. — Edt.: Las Auts. — Santa Fe, IV|78. — (Edito: Colmegna).
1.421.050 —Los días que se fueron. — Aut. y edt.: Víctor Doracu. — 1ª ed. — Santa Fe, I|78.
1.421.051 — Tres narradores italianos: Alberto Moravia, Carlo Cassola, Giuseppe Dessi". — Aut. y edt.: Eugenio Castelli. — Santa Fe, III|78. — 1ª ed.
1.421.052 — La Huida. La Ruta de acero. — Aut. y edt.: Osnildo Torino. — Santa Fe, III|78. — 1ª ed.
1.421.053 — El mito, la poesía y la vida. — Aut. y edt.: Else Osman. — Santa Fe, I|78. — 1ª ed.
1.421.054 — Comentario al Código Penal de Santa Fe. — T. 3. — Auts. y edt.: Roberto A. Busser, Carlos Creus Norberto Juan Iturralde. — Santa Fe, I|78. — 1ª ed. — Edic. Colmegna.
1.421.055 — Cosecha del día... Cosecha diferida. — Aut. y edt.: Abel José Cuevas. — Bs. As., XII|77. — 1ª ed.
1.421.056 — Palabras Pinceles — 4º gr. — Auts. y edt.: Mirta, Valeriano de Niz. — Salta, III|78.
1.421.061 — Código Penal de la Nación Argentina y Legislación Complementaria. — Aut.: Anón. — Dir.: Omar Lima Quintana. — Compil.: Adolfo Alvarez. — Edt.: Ediar. — Bs. As., II|78.
1.421.062 — Justicia Contractual. — Aut.: Jorge Mosset Iturraspe. — Edt.: Ediar. — Bs. As., I|78.
1.421.083 — Siempre patria. — Estilo criollo. — Letr. y edi.: Oscar Paladino. — Bs. As., III|78.
1.421.084 — Siempre patria. — Estilo criollo. — Mús. y edt.: Oscar Paladino. — Bs. As., III|78.
1.421.086 — Espejismo (Glamour): Un problema mundial. — Aut.: Alice A. Bailey. — Edt.: Edt. Fundación Lucis. — Trad.: Anón. — Bs. As., IX|77.
1.421.087 — El alma y su mecanismo. — Aut.: Alice A. Bailey. — Edt.: Fundación Lucis. — Trad.: Anón. — Bs. As., IX|77.
1.421.088 — La conciencia del átomo. — Aut.: Alice A. Bailey. — Edt.: Fundación Lucis. — Trad.: Anón. — Bs. As., IX|77.
1.421.089 — Cartas sobre meditación ocultista. — Aut.: Alice A. Bailey. — Edt.: Fundación Lucis. — Trad.: Anón. Bs. As., IX|77.
1.421.121 — Mecanografía dinámica: Actividades, apuntes y equipo para trabajos prácticos. — 4ª edi. — Aut.: Noemí C. Revello de Rottgardt. — Edt.: Edt. Gaia. — Bs. As., IV|78.
1.421.122 — Ocampense. — Seman. — Nº 2.008. — Prop.: Parroquia de la Inmaculada Concepción, de V. Ocampo. — Dir.: Angel Antonio Tibaldo. — Santa Fe, IV|78. — Villa Ocampo.
1.421.123 — Ronda literaria. — Bim. — Nº 1. — Dir.: Augusto Zamaguicta. — Bs. As., V|78. — Temperley.
1.421.125 — De Colores. — Mensual. — a|3. — Nº 27. — Propietario director: Roberto Marcelo Estévez. — Bs. As. V|78.
1.421.126 — La Voz Del Pueblo. — Diario — Nº 25.961 — prop.: Maciel Hermanos socc. Dir.: Alberto N. Maciel Antoni M. Maciel — Bs. As. IV|78 — T. Arroyos.
1.421.134 — Fascículos Liceanianos Nº 1 Ud. y El Piano. — Aut. y edt.: Enseñ. Licemi Bs. As. IV|78 — M. del Plata.
1.421.144 — Música Para Sordos. — Aut. y edt.: Miguel Angel Canevari — Bs. As. III|78.
1.421.152 — El Maestro en Ciencias Naturales. — Aut.: Alberto L. de Diego — Guillermo Coures — Edt. Alberto Isidoro de Diego — Bs. As. IV|78 Tandil.

Para Publicar de nuevo en el Boletín Oficial

1.410.210 — (17|2|78) — María Bartolomé Del Entusiasmo. — Aut.: María G. Carraro — Trad.: Carlos J. Durán — Edic. Paulinas — Bs. As. I|78 — Florida.
1.410.264 — (17|2|78) — La Doctrina Secreta. — vII — 6ª edc. — Aut.: H. P. Blavasky — trad.: Anón. — Edt. Kier Bs. As. X|77.
1.411.111 — (28|2|78) — Riesgos Nocturnos (y|o Cuentos) — Aut.: Jorge Montmar — Edt.: Galerna — 1ª edc. — Bs. As. IX|77.
1.411.295 — (27|2|78) — Justicia Contractual. — Aut.: Jorge Mosset Iturraspe — Edt. Ediar — Bs. As. XII|77.
1.413.051 — (10|3|78) Viajes A Lo Diverso — Aut.: Roberto O. Bohrn — Edt. Torres Agüero Edit. — 1ª edi. — Bs. As. VIII|77.

e. 6|7 Nº 19.448 v. 6|7|78

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aerea

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL
JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO
Audiencia Pública Nº 124

De conformidad con lo determinado por los artículos 102 y 129 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 124 el día jueves 13 de julio de 1978, a las 10 horas, en Moreno 1050, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes asuntos:

Parte I:

Nota D.N.T.A.C. Nº 14.841|77, por la cual la empresa uruguaya Atlántida Línea Aérea Sudamericana, Sociedad Anónima peticiona autorización para explotar un servicio de transporte aéreo no regular de carga internacional entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, con derechos de tercera y cuarta libertades y de quinta libertad a puntos más allá.

Aeronaves a utilizar: Canadair CL-44-D6.

Parte II:

Nota D.N.T.A.C. Nº 11.928|77 Cde. 19 por la cual la empresa Líneas Aéreas Privadas Argentinas (LAPA), Sociedad Anónima peticiona concesión para explotar servicios de transporte aéreo regular internos de pasajeros, carga y correo en las siguientes rutas:

1) Buenos Aires-Colonia-Paraná-Buenos Aires.
2) Buenos Aires - Gualeguaychú - Buenos Aires.
3) Buenos Aires - Paraná - Concordia - Buenos Aires.
4) Buenos Aires - San Nicolás - Buenos Aires.
5) Buenos Aires - Necochea - Buenos Aires.
6) Buenos Aires - Tres Arroyos - Buenos Aires.
7) Buenos Aires - Pehuajó - Buenos Aires.
8) Buenos Aires - Olavarría - Buenos Aires.

9) Buenos Aires - La Plata - Buenos Aires.
10) La Plata - Mar del Plata - La Plata.
11) La Plata - Necochea - La Plata.
12) La Plata - Pehuajó - La Plata.
13) La Plata - Olavarría - La Plata.
14) La Plata - Tres Arroyos - La Plata.

Aeronaves a utilizar: Swearingen Metro II.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista previa de las actuaciones aludidas, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso 17, en días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el día 11 de julio de 1978. La nombrada secretaría suministrará, si fuere necesario, información complementaria sobre el particular.

e.6|7 Nº 19.851 v.10|7|78

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 13 de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de $ 888,75 Nº 527.505; de $ 4.443,75 Nº 326.052; de $ 8.887,50 Nº 186.862; de $ 44.437,50 número 1.032.543 y de $ 88.875 Nros. 705.132|134.

Buenos Aires, 5 de junio de 1978.

$ 22.000.— e. 21|6 Nº 82.555 v. 30|6|78
e. 3|7 Nº 82.555 v. 20|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 50.877, 81.000, 294.008, 443.269, 474.622, 505.329, 695.903 y 700.732; de v$n. 5.000 Nros. 1.039.508, 1.053.463 y 1.113.261; de v$n. 10.000 Nros. 2.175.486, 2228.319, 2.240.102, 2.246.864, 2.264.321, 2.266.815, 2.289.496|498, 2.325.630, 2.402.415, 2.421.543, 2.493.038, 2.554.507, 2.723.600, 2.725.820, 2.728.687, 2.729.680, 2.732.378, 2.757.456, 2.770.053|055, 2.807.417|418, 2.840.893 y 3.029.676 y de v$n. 20.000 Nros. 3.544.037|038, 3.598.549, 3.640.976, 3.747.796|798, 3.747.800, 3.751.356, 3.754.904, 3.781.386, 4.237.858, 4.546.892 y 4.575.016|017, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n. 800 Nros. 1.021.809|812, con cupón Nº 13 y siguiente adherido.

$ 63.000.— e.4|7 Nº 76.839 v.28|7|78
e.1|8 Nº 76.839 v. 4|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 22 de mayo al 19 de junio de 1978.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) treinta días, art. 744 y concordantes, Código de Comercio, del robo de Cédulas Hipotecarias que seguidamente se detalla: Láminas de v$n 10.000 c/u. Nros. 98 466|473; 163.920|938; 412.323|332; 177.461|469 y 70.840. Serie 2ª, Cupón 4|20. Declárase provisoriamente nulos dichos títulos. Banco Hipotecario Nacional.

$ 38.500.— e.26|6 Nº 83.250 v.30|6|78
e.3|7 Nº 83.250 v.28|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables, 2ª Serie de v$n. 600 Nos. 2.113.536 y 2.210.477 y de v$n. .000 Nº 4.021.504, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos y de Valores Nacionales Ajustables, 1975|85 de v$n 10.000 Nº 2.006.675, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$ 33.000.- e.27|6 Nº 83.727 v.30|6|78
e. 3|7 Nº 83.727 v.26|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 10.000 números 2.828|332|334, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1977.

e.3|7 Nº 48.855 v.28|7|78
e.1º|8 Nº 48.855 v.3|8|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 27 al 28|11|77.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie de v$n 5.000 Nros. 10.000.230; 10.010.534|541 y 10.014.804|805 y de v$n 20.000 Nros. 14.020.340|344; 14.020.348|350 y 14.020.451|452, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 14 de junio de 1978.

$ 22.000.- e.28|6 Nº 83.797 v.30|6|78
e.3|7 Nº 83.797 v.27|7|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2a. Serie, de v$n. 20.000 números 14.086.003|004, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$ 17.250.- e.3|7 Nº 84.584 v.28|7|78
e.1º|8 Nº 84.584 v.3|8|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACUÑA, García Teófilo.
ANICH, Juan Carlos.
ALVAREZ, Raúl.
ANRIQUEZ, Carlos Alberto.
AYALA, Hugo Alberto.
BALBUENA Marciano.
BIGLIERI José.
BORDA, José.
BONINO, Serafín Carlos.
BUSTOS, José.
CAFARO, Antonio José M.
CAMPS, Guillermo Antonio.
CAÑUPAN, Francisco E.
CARRIZO, Miguel Angel.
CARMONA Eduardo.
CASTAÑEDA, Juan Ramón.
CLADERA, José Luis.
CUELLAR, Ireneo de J.
CUENCA, Armando Mártires.
COLOMBETTO, Santiago.
CORONEL, Juan Carlos.
DNISTRIANSKI, Pedro.
ECHEVERRIA Osvaldo.
ESTIGARRILLO, Herberto S.
FLEITAS, Luis Eugenio
FRANCO DE ROLDAN, Antonia.
GARRE, Emilio.
GOGGI, Dagoberto Rafael.
GOMEZ, Carlos Víctor.
GONZALEZ, Blanco José.
GONZALEZ Francisco.
GUANTAY Alberto.
HERRERA, Regino Pasión.
HERRERA SALAZAR, Juan C.
IRALA, Nelson Roberto.
JIMENEZ, Roque Anselmo.
LAVENA, Ramón.
MAIDANA José Luis.
MAIDANA, Mario.
MANSILLA, Bernabé.
MENDEZ, Vecente.
MIGUELE, Néstor Oscar.
MONTENEGRO, Edgardo Oscar.
MUÑOZ, Francisco Jacobo.
MOREIRA, Juan Raúl.
NICOLO, José.
ORDUÑA, Pedro.
ORTIZ, Héctor José.
ORTIZ, Roberto Alejandro.
PAGOLA, Agustín.
PALAVECINO, Alberto.
PANIAGUA, Omar Alcides.
PASSADORE, Luis Alberto.
PAZ, Pedro Antonio.
PEREZ, Félix
PORCO, Quiche Pedro.
QUEVEDO, Marciano.
REYES, Siares Epifanio.
RINQUE, Néstor Agustín.
ROMERO, Carlos.
ROSALES, Natalio.
SANCHEZ, Ramón Osvaldo.
SOTO, Ceferino Arsenio.
TACCONI, Abel Atilio.
VALENZUELA, José.
VARGAS, Gerónimo Ramón.
VILLALBA Juan Alejo.
LUDUEÑA, Juan Carlos.
CERNADAS, Angel Jorge.

Buenos Aires 16 de junio de 1978.

e. 26|6 Nº 19.368 v. 7|7|78

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ALVAREZ Jorge Manuel.
AVILA Hugo.
BAEZ Patrocinio.
BARRENECHEA Alberto Ottor.
BAZTERRICA Federico.
BUSTOS Félix Manuel.
CAAMAÑO Antonio.
CARDOSO Américo.
CASTILLO Roberto Félix.
CONSIGLI Julio César.
CORONEL Sergio.
CHALALICHE Rafael Luis.
DIAZ José Antonio.
FLORES Victoriano Lisandro.
FORTES Juan Felipe.
FRANCO Juan Oscar.
FUNES Félix.
GARCIA Juan Carlos.
GOMEZ Francisco Rosendo.
GUALTIERI Domingo Antonio
JUAREZ Federico Mario.
LANDRA Blanca Delia.
LARRABASTER Guillermo.
LIZANO Eduardo Julio.
LOPEZ Ricardo Ignacio.
LOSCALDO Roberto Héctor.
MACHACA Víctor Victoriano.
MARTINEZ Martínez Antonio.
MARTINEZ Capistrano.
MAZUR Fernando José.
MEDINA José Trancelino.
NUÑEZ Adolfo Ernesto.
PAZ Miguel Angel.
PEDRAZA Benito.
PERTICONE Héctor Osvaldo.
RAPPAZZO José.
ROJAS de Sequeira, Nicolasa.
ROMERO Paulino.
SANDOVAL Antonio Gorgonio.
SEGUI Joaquín Pedro.
SALINAS Victoriano.
SORIANO Nicolás.
TESONIERO Daniel Hugo.
VILLALBA Roque.
ZAMORA Julián Antonio.
TOSTO Luis Antonio.

e.30|6 Nº 19.632 v.13|7|78

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 8.159

Llámase a Licitación Pública Nº 92|78 para la adquisición de: Productos para laboratorio de alta alúmina. Sin porosidad abierta. Máxima temperatura de servicio 1900º C. Tipo Degussit A1-23 o similar.

Apertura: 15 de agosto de 1978, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|7 Nº 19.809 v.7|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 18 de julio de 1978.

Nº 144, Expediente Nº 80.722: "Acumuladores".
Hora: 10 (diez).
Nº 145, Expediente Nº 80.723: "Pinturas y afines".
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Nº 146, Expediente Nº 80.730: "Segmentos cilíndricos y planchas de Teflon".
Hora: 11 (once).
Nº 147, Expediente Nº 80.736: "Resmas de papel y cartulina".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 148, Expediente Nº 80.731: "Unidades fotomultiplicadores".
Hora: 12 (doce).
Nº 149, Expediente Nº 80.733: "Cristales de centelleo".
Hora: 14 (catorce).
Nº 151, Expediente Nº 80.651: "Artículos de dibujo".
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Nº 152, Expediente Nº 80.732: "Osciloscopio portátil".
Hora: 15 (quince).
Nº 153, Expediente Nº 80.728: "Detectores portátiles de radiación".
Hora: 15.30 (quince y treinta).
Nº 154, Expediente Nº 80.734: "Generadores de pulsos".
Hora: 16 (dieciséis).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e.6|7 Nº 19.810 v.7|7|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, P.B., Capital Federal,
T.E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 833

Llámase a Licitación Pública Nº 833 para el día 13 de julio de 1978, a las 10.30 horas, a efectos de contratar un servicio de lavado y planchado a seco de cortinados

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas. Los pliegos se retiran en el horario de 8 a 12 horas.

e.6|7 Nº 19.811 v.7|7|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 280|78

Fíjase el día 26 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 280|78: "Para la adquisición de repuestos para automóviles solicitados por la División Automotores".

e.6|7 Nº 19.856 v.17|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Licitación Pública Nº 496|78
(Ley 13.064)

Fíjase el día 24 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 496|78 (Ley 13.064): "Para las obras a realizar en la colocación de mástil en la Escuela de Policía, solicitadas por la División Inmuebles".

e.6|7 Nº 19.812 v.12|7|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 59/78 para el día 12 de julio de 1978, a las 12 horas, por la provisión y colocación de cielorraso termoacústico y artefactos de iluminación en el edificio que ocupa el Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Tucumán 1353, Capital Federal.

Apertura, informes y pliego: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 17.30 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.—

e.6|7 Nº 19.849 v.7|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 4780/77 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 156, para el día 13/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de 1.000 calentadores, sin presión, con destino a División Suministros. (D N)

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.6|7 Nº 19.813 v.7|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 2640/78 - D N

Llámase a Licitación Pública Nº 157, para el día 14/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de 3.000 candados de bronce, con destino a División Suministros.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.6|7 Nº 19.814 v.7|7|78

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 15/78

Apertura: 12 de julio de 1978.
Hora: 10.30.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Departamento Antártida Argentina.
Objeto: Adquisición de máquinas para carpintería.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 5.000.000.—
Venta del legajo: Días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12.30 horas, e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.

e.6|7 Nº 19.854 v.7|7|78

COMANDO DE INGENIEROS

Licitación Pública Nº 16|78

Apertura: 12 de julio de 1978.
Hora: 10.45.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Departamento Antártida Argentina.
Objeto: Adquisición de cajones de madera.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 17.000.000.—
Venta del legajo: Días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12.30 horas, e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.

e.6|7 Nº 19.855 v.7|7|78

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 14/78

Apertura: 12 de julio de 1978.
Hora: 10.
Lugar: Carlos Pellegrini 91, planta baja, Capital (Sala de Licitaciones).
Destino: Departamento Antártida Argentina.
Objeto: Adquisición de elementos de ferretería.
Precio del legajo: $ 500.—
Presupuesto oficial: $ 3.474.620.—
Venta del legajo: Días lunes, miércoles y viernes, de 8 a 12.30 horas, e informes: En el Comando de Ingenieros, Departamento Finanzas (División Contrataciones), Carlos Pellegrini 91, 1er. piso, Capital Federal.

e.6|7 Nº 19.853 v.7|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 192/78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 3 de agosto de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la prestación durante los meses de agosto y setiembre de 1978, de los servicios de traslado, embarco y desembarco de prácticos en Boya 11 (Ría de Bahía Blanca) y Boya 22 (Rada de Bahía Blanca).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas, y en Prefectura Zona Atlántico Norte, Moreno 244, Bahía Blanca en igual horario.

e.6|7 Nº 19.848 v.17|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 158|78
Expediente Nº 311-000255|78-1

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de julio de 1978, a las 12 horas, para la reparación general de torre de enfriamiento, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza, y en U.A.P.E., Avenida de Mayo 1157, Capital Federal.

e.6|7 Nº 19.815 v.7|7|78

Secretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78 para el día 14 de julio de 1978, a las 14.30 horas, para la provisión de camperas, toallas, sábanas, casacas, guardapolvos, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, primer subsuelo, Sector 31, Buenos Aires, a la hora indicada, pudiendo retirar los pliegos respectivos en dicho lugar.

e.6|7 Nº 19.816 v.7|7|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 816/78, para la adquisición de medidor de conductividad para materiales de construcción.

Apertura: 4/8/78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes sobre Avenida General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.

e.6|7 Nº 19.823 v.17|7|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION COOPERATIVA DE EXPERIMENTACION Y EXTENSION AGROPECUARIA HILARIO ASCASUBI (BUENOS AIRES)
Licitación Pública Nº 1|78 (2º llamado)
Expediente Nº 7|78

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de julio de 1978 para la construcción de cerco y vereda en la Agencia de Extensión Rural Carmen de Patagones.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la sede del organismo, Ruta Nacional Nº 3 Km. 794.

e.6|7 Nº 19.818 v.7|7|78

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 002/78
Trámite Nº 25.067/78

Llámase a Licitación Pública Nº 002/78 para el día 17 de julio de 1978, a las 15 horas, para la adquisición de materiales solicitados por la División Odontología de Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego se encuentra a disposición de los interesados en Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Compras, Paseo Colón 922, 2º piso, oficina 249, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

e.6|7 Nº 19.819 v.7|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 195|78 con el objeto de un servicio de limpieza integral de la División Talleres.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 7.800 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 14 de julio de 1978, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de proponentes que concurran.

e.6|7 Nº 19.850 v.7|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 182|78 con el propósito de adquirir metros de cadena para transportadora, pernos para unión de eslabones, arandelas para pernos de unión.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 200.000 en la Gerencia Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de julio de 1978, a las 9 horas, presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de proponentes que concurran.

e.6|7 Nº 19.817 v.17|7|78

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expte. Nº 272-DE-78

Llámase a **Licitación Pública Nº 56/1978, para la adquisición de 16.000 kgs. de pasto seco y 14.000 kgs. de avena.**

Fecha de apertura: 14 de julio de 1978, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

e.6|7 Nº 19.822 v.7|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 94/78 para el día 18 de julio de 1978, a las 17 horas para la adquisición de sillas, armarios metálicos, estanterías, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.6|7 Nº 19.820 v.12|7|78

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 3 - Venta

Llámase a Licitación Pública Nº 3, por la venta de madera en pie de araucaria angustifolia en la Estación Forestal Manuel Belgrano, ubicada en la Ruta Nacional 101, Km. 452, a una distancia de 2 km de la localidad de San Antonio.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas, en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional, Departamento Administración, Compras, Ventas y Contratos, sito en Avda. Pueyrredón 2446, 1er. piso, Capital Federal, el día 17 de julio de 1978, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 10.022.—

e.6|7 Nº 19.821 v.10|7|78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 474/78

Trabajos de manipuleo de materiales en el Taller Almacén Vía y Obras, La Plata.

Apertura: 27/7/78, 12 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—

Licitación Privada Nº 288/78

Perfiles U. 72 y U. 89 para aparatos de vía.

Apertura: 26/7/78, 12 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—

Licitación Privada Nº 289/78

Barras de trocha para aparatos de vía.

Apertura: 4/8/78, 12 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—

Licitación Pública Nº 469/78

Construcción Acceso Ferroviario de Vía Diego al Puerto Sur de Rosario: Comprende demoliciones y movimiento de suelos; vías y pavimentos; señalamiento y telecomunicaciones; construcción de puentes, etc.

Presupuesto oficial: $ 1.637.611.000.—
Apertura: 24/8/78, 14 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—

Licitación Privada Nº 289/78

Perfil U. 69 para aparatos de vía (se aceptarán ofertas por material de importación).

Apertura: 28/8/78, 14 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—

Lugar de consulta y venta de pliegos: Mesa Gral. de Entrada y Tesorería Gral. respectivamente, ambas en Avenida Dr. José María Ramos Mejía 1302, planta baja, Capital, los días hábiles en el horario de 12 a 17 horas.

e.6|7 Nº 19.824 v.10|7|78

GAS DEL ESADO

Licitación Pública Nº 9.874. — Objeto: Adq.equipos rectificadores automáticos p| protección catódica. — Apertura: Día 21|7|78. Hora: 11.15. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.375. — Objeto: Contrat. obra: "Pintado con provisión de pintura de 615 m2. de cañería de 152,4 mm (6") de diámetro en el Propanoducto ubicado en Complejo Dock Sud", Prov. Bs. As. — Apertura: Día: 31|1|78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.876. — Objeto: Adq. mangueras de goma 50,8 mm (2") y 38 mm (1 ½") de diámetro interior p|conducir gases licuados. — Apertura: Día: 17|7|78. Hora: 12. — Valor documentación: $ 2.000.

Licitación Pública Nº 9.877. — Objeto: Reparación de dos motores Continental 230 H.P. Mod. 0-470-R Nº 191.351 - 7R y Nº 203.335. — Apertura: Día: 25|7|78. Hora: 9. — Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.880. — Objeto Contrat. camiones tractores p|tracción de 10 tanques semirremolques, desde Pta. Gral. Belgrano, Prov. Bs. As. hasta Pta. Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza. — Apertura: Día: 17|7|78. Hora: 14.30. — Valor documentación $ 5.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.6|7 Nº 19.852 v.17|7|78

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Privada Nº 9/78

Para la construcción de un garaje, lavadero y fosa ferroviaria, en jurisdicción del Puerto Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Apertura: 24 de julio de 1978, 15 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avenida Julio A. Roca 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y 13.30 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 3.400.—
Presupuesto oficial estimado: Pesos 6.782.140.—

e.6|7 Nº 19.451 v.7|7|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 26 y 27 de junio de 1978.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de julio de 1978, para resolver la provisión de minerva impresora automática, con destino al Departamento Servicios Generales, Sector Talleres Gráficos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de julio de 1978, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6|7 Nº 19.826 v.7|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 6 de julio de 1978, para resolver la provisión de víveres frescos (2º semestre 1978), con destino al Jardín de Infantes "Sara C. de Eccleston y Jardín de Infantes Mitre.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 12 de julio de 1978, a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6|7 Nº 19.825 v.7|7|78

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Oncología Angel H. Roffo
Expediente Nº 544.681|78
Licitación Pública Nº 10

Llámase a Licitación Pública para la provisión a este Instituto de un equipo de ósmosis inversa.

La apertura se efectuará el día 14|7|78, a las 11 horas, en el Instituto de Oncología Angel H. Roffo, División Compras.

Las bases de la licitación y las cláusulas particulares podrán ser retiradas de lunes a viernes de 8 a 13 horas en el mencionado Instituto, División Compras, sito en Av. San Martín 5481, Capital.

e.6|7 Nº 19.827 v.7|7|78

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Expediente K. 46-78
Licitación Pública Nº 75|78

Llámase a Licitación Pública para la provisión y colocación de una cubierta de chapa acanalada, con elementos y accesorios que conformen el techo de sectores indicados en planos del edificio sito en Medrano 951, 6º piso, Capital.

Presupuesto oficial: $ 20.000.000.
Valor del pliego: $ 10.000.
Apertura: 25 de agosto de 1978.
Hora: 17.
Consulta y venta de pliegos: Dpto. Compras, Medrano 951, 1º piso, Capital, de 15 a 20 horas.

e.6|7 Nº 19.828 v.26|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Llámase a Licitación Pública número 1 para el día 26 de julio próximo, a las 10 horas, para la provisión de "Sistema analítico de Cromatografía Gaseosa|Espectrometría de masa con ionización por impacto de electrones y|o ionización química".

Los pliegos de condiciones o consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Ala Nº 1, Estafeta 32-5000, Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.6|7 Nº 19.829 v.17|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 6|78
Expediente Nº 24-090|78
Dirección General de Educación Física, Deportes y Acción Social

S|adquisición de elementos deportivos.

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de julio de 1978, a las 11, para contratar la adquisición de elementos deportivos destinados a la Dirección General de Educación Física de esta Universidad. — Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Direción de Suministros — Contaduría General Centro Universitario — Parque General San Martín — Mendoza.

e.6|7 Nº 19.830 v.7|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 20|78
Expediente Nº E-5-222|78

Adquisición de elementos de Ferretería, con destino a la Facultad de Ingeniería y Administración Empresaria.

Apertura: 14 de julio de 1978 — hora: 10.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Depto. Licitaciones) — Lavalle y Mitre — 1º Piso — T. E. 3789 - 4689 y 4938 - Int. 4 - 5700 - San Luis. — Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría Financiero-Contable antes mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires — Carlos Pellegrini 143 — 8º Piso — Of. 37 - 1009 - Capital Federal - T. E. 35 - 2624, en horario de 10 a 18 horas.

e.6|7 Nº 19.831 v.7|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 21|78
Expediente Nº D-1-583|78

Licitación Pública de precios para la adquisición de Pintura y otros elementos con destino al Departamento de Mantenimiento.

Apertura: 17 julio 1978 — Hora: 11.

La apertura de las ofertas se realizará en la Secretaría Financiero-Contable, Dirección de Compras (Depto. Licitaciones) — Lavalle y Mitre — 1º Piso — 5700 San Luis — T. E. 3789 - 4689 y 4938 - Int. 4. — Los pliegos de condiciones y demás informes deberán ser requeridos en la Secretaría Financiero-Contable - Dirección de compras mencionada y en la Representación de la Universidad Nacional de San Luis en Buenos Aires — Carlos Pellegrini 143 — 8º Piso — Of. 37 - 1009 - Capital Federal - T. E. 35-2624, en horario de 10 a 18 horas.

e.6|7 Nº 19.832 v.7|7|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Inspectoría en Villa Regina dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Pcia. del Río Negro) el que deberá poseer una superficie de 65 m2 aproximadamente, distribuidos en tres (3) habilitaciones, una (1) cocina y un (1) baño.

Deberá estar ubicado dentro del llamado centro comercial de la Ciudad de Villa Regina.

Para Retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio Nº 401 — Fuerte General Roca (Río Negro).

Apertura de Propuestas: El día 12 de julio de 1978 a Horas 14,30.

e.6|7 Nº 19.833 v.7|7|78

DELEGACION REGIONAL EN RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública, para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Catriel, dependiente de la Delegación Regional en Viedma (Pcia. del Río Negro), de 70,75 m2 aproximadamente, distribuidos en tres (3) habitaciones, una (1) cocina y un (1) baño instalado.

Deberá estar ubicado en el radio urbano de la Ciudad de Catriel.

Para retiro de Pliegos y Presentación de Ofertas: lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle 9 de Julio Nº 401 — Fuerte General Roca — Río Negro.

Apertura de propuestas el día 12 de julio de 1978, a horas 14.

e.6|7 Nº 19.834 v.7|7|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

COLONIA NACIONAL DR. DOMINGO CABRED
Expte. Nº 1-2020-4108000477/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 28/78, hasta el día 11 de agosto de 1978, a las 12 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos consistentes en refacción del Pabellón Nº 17, F. F. A. A., en Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", Open Door, F. C. G. S. M.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia.

Presupuesto oficial: $ 75.000.000.—
Depósito de garantía: $ 750.000.—
Valor del pliego: $ 3.000.—
Open Door, 6 de julio de 1978.

e.6|7 Nº 19.840 v.26|7|78

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000418|78-5
Licitación Pública Nº 41|78

Apertura: El día 25 de julio de 1978, a las 11 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sito en Torres, F.C.N.G.U., Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones) o en el Instituto Nacional de Salud Mental, sito en Barracas 489, de Capital Federal.

Adquisición de: Provisión e instalación de una unidad Radiológica.

e.5|7 Nº 19.841 v.17|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día doce de julio de mil novecientos setenta y ocho a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto Nacional de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado instituto de 8 a 14 horas.

Las necesidades se se refieren a: Servicio para la limpieza diaria del edificio.

e.6|7 Nº 19.842 v.7|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1-2020-2095000561|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 26 del mes de julio del año 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de drogas — uso Veterinario.

e.6|7 Nº 19.843 v.7|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA DR. CARLOS G. MALBRAN
Expediente Nº 1.2020-2095000583|78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 20,78, para el día 21 del mes de julio del año 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: adquisición de elementos para escritorio.

e.6|7 Nº 19.844 v.7|7|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 2,78, para el día 20 de julio de 1978 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que al pie se detallan con destino al Servicio Nacional de Chagas — Jurisdicción: Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede del Servicio Nacional de Chagas (Oficina de Contrataciones) Avda. Belgrano (s) 2180 — Santiago del Estero — debiendo dirigirse por pliegos e informes al citado Servicio y/o Dirección de Adq. Venta, Contrato y Patrimonio (Contrataciones Descentralizadas) sito en Defensa 192 — 4º piso — Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: mano de obra — chapa y pintura y tapizado de vehículos".

e.6.7 Nº 19.845 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO

Llámase a Licitación Pública Nº 9/78 para el día 14 de julio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Por la adquisición de herramientas varias, aparatos e instrumentos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo", sito en Av. Caseros 2061, 2º piso, División Compras, Capital, debiendo dirigirse al mismo para pliegos e informes.

e.6,7 Nº 19.837 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL DE ZONA DR. JAIME FERRE

Llámase a Licitación Pública Nº 3/78 para el día 14 de julio de 1978, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Nacional de Zona "Dr. Jaime Ferré", en Rafaela (Pcia. de Santa Fe), durante el Ejercicio 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Economato del Hospital Nacional de Zona "Dr. Jaime Ferré", Lisandro de la Torre 737, Rafaela, Santa Fe, debiendo dirigir los pliegos e informes a la citada Oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Contrataciones), Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a algodón, alcohol de quemar, artículos de librería, artículos de limpieza, pinturas, aceite para transformador, barniz aislante, bolsitas de polietileno, cánulas y gomas para irrigador, jeringas descartables, yeso y tiza, frasco despacho, elementos para laboratorio, artículos de bazar y electricidad.

e.6|7 Nº 19.839 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/78, para el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, para cubrir necesidades que a continuación se detallan con destino a este Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Oftalmológico "Santa Lucía", Avenida San Juan 2021, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliego al citado Hospital.

Las necesidades se refieren a la adquisición de productos químicos y medicinales (drogas y medicamentos).

e.6|7 Nº 19.838 v.7|7|78

Secretaría de Deportes y Turismo

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Licitación Pública Nº 10/78 - Autorización Nº 65/78 - UTCh., para la adquisición de máquinas cortadoras de césped, con motor eléctrico de 1 1/2 H. P. y 100 metros de cable para cada máquina, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 17 de julio de 1978, a las 11 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, partido General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En Unidad Turística Chapadmalal.

e.6|7 Nº 19.835 v.7|7|78

UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL

Licitación Pública Nº 11/78, Autorización Nº 66/78 - UTCh., para la adquisición de sillas de polipropileno, con destino a la Unidad Turística Chapadmalal.

Apertura: 17 de julio de 1978, a las 13 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística Chapadmalal, partido General Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: En Unidad Turística Chapadmalal.

e.6|7 Nº 19.836 v.7|7|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Impresión "Boletín Informativo Interno" año 1978.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura el día 12 de julio de 1978, a las 12 horas.

e.6|7 Nº 19.846 v.7|7|78

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la Adquisición Microscopio para Laboratorio de Gemología.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Fecha de apertura, el día 12 de julio de 1978, a las 13 horas.

e.6|7 Nº 19.847 v.7|7|78

LICITACIONES
ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.644

Llámase a Licitación Pública Nº 142, "Muebles para Oficina".

Apertura: 19 de julio de 1978. — Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 — 3º piso — Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.3|7 Nº 19.638 v.12|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.553

Llámase a Licitación Pública Nº 135, obra construcción y montaje de un sistema dosificador de bióxido de manganeso para la planta de Malargüe.

Apertura: 20 de julio de 1978, a las 10,30 (diez y treinta) horas.

Presupuesto oficial: cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000).

Valor del pliego: cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.21|6 Nº 19.196 v.11|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-8124

Licitación Pública para el día 1º de agosto de 1978 Nº 13/78: Instalación alambrado tipo olímpico en todo el perímetro externo de la Central Nuclear en Atucha.

Hora 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e.26|6 Nº 19.394 v.7|7|78

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 80.626

Llámase a Licitación Pública Nº 129, para la ejecución de la Obra Nº 39 GP "Proyecto ampliación planta de ácido sulfúrico", en la localidad de Malargüe, Mendoza.

Apertura: 14 de julio de 1978.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

Presupuesto oficial cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000).

Valor del pliego treinta mil pesos (pesos 30.000).

Retiro de pliegos en la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e.15|6 Nº 18.899 v.6|7|78

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
T. E. 46 - 9841 - Int. 462 - 467
Capital Federal
Licitación Pública Nº 828

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de julio de 1978, a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

Horario de entrega de pliegos: de 8 a 12 horas.

e.5|7 Nº 19.777 v.6|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
T. E. 46 - 9841 - Int. 462 - 467
Capital Federal
Licitación Pública Nº 829

Llámase a Licitación Pública para el día 8 de agosto de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la construcción de un entrepiso en la División Transporte Terrestre.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de tres mil pesos ($ 3.000.—).

e.5|7 Nº 19.761 v.25|7|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja
Capital Federal
T. E. 46 - 9841 - Int. 462 - 467
Licitación Pública Nº 830

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de agosto de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar los trabajos de pintura edificio Casa de Gobierno.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas, previo pago de la suma de tres mil pesos ($ 3.000.—).

e.5|7 Nº 19.762 v.19|8|78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
Departamento Suministros
Balcarce 50 — planta baja — Capital
T. E. 46 - 9841 Int. 462|487
Licitación Pública Nº 831

Llámase a Licitación Pública para el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de una compactadora de residuos.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas, y de ser de vuestro interés el mismo podrá retirarse en el Departamento Tesorería de 11 a 15 horas previo pago de la suma de tres mil pesos ($ 3.000).

e.3|7 Nº 19.716 v.7|7|78

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 270/78

Fíjase el día 20 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 270/78 para la provisión de verduras, frutas de temporada y papas, durante el período comprendido entre el 13/9/78 y 31/12/78, solicitada por la División Racionamiento Central.

e.3|7 Nº 19.647 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 271/78

Fíjase el día 20 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 271/78 para la provisión de queso de rallar, leche, manteca, etc., durante el período comprendido entre el 13|9|78 al 31|12|78, solicitada por la División Racionamiento Central.

e.3|7 Nº 19.648 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 272/78

Fíjase el día 21 de julio de 1978, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 272/78 para la provisión de pan blanco, pebetes, ravioles y medias lunas durante el período comprendido entre el 13 de setiembre al 31 de diciembre de 1978, solicitada por la División Racionamiento Central.

e.3|7 Nº 19.649 v.12|7|78

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 273/78

Fíjase el día 21 de julio de 1978, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración —División Licitaciones—, Avda Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran), la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 273/78 para la provisión de pollos y huevos durante el período: 13|9|78 al 31|12|78, solicitada por la División Racionamiento Central.

e.3|7 Nº 19.650 v.12|7|78

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. E. 608|78 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 151 para el día 18|7|78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles y demás elementos para equipamiento de oficinas, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.29|6 Nº 19.541 v.10|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2522/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 155, para el día 13/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de 400 colchones de espuma de poliuretano, con destino a División Suministros (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.5|7 Nº 19.774 v.6|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D. 2570/78 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 161, para el día 21/7/78, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 556, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de hacienda bovina en pie, durante el bimestre agosto-setiembre de 1978, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.5|7 Nº 19.776 v.14|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 394|78 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública número 4 (primer llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 16|8|78, a las 10 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de chorizos blancos, pescado y pollos faenados, para el trimestre octubre-noviembre y diciembre de 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones).

e.5|7 Nº 19.794 v.6|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 397|78 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública número 5 (primer llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 16|8|78, a las 10.15 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de carne de capón y carne vacuna, para el trimestre octubre-noviembre y diciembre de 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones).

e.5|7 Nº 19.789 v.6|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 395|78 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública número 6 (primer llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 16|8|78, a las 10.30 horas, en el local de la División Administrativa de la Unidad Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de artículos varios de almacén, leche en polvo, harina de maíz, porotos, aceite, etc., para el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones).

e.5|7 Nº 19.796 v.6|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 398|78 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública número 8 (primer llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 16|8|78, a las 11 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de frutas y verduras varias, para el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones).

e.5|7 Nº 19.799 v.6|7|78

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO
COLONIA PENAL DE CANDELARIA (U. 17)
Cde. Expte. "A" 399|78 (U. 17)

Llámase a Licitación Pública número 7 (primer llamado), cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 16|8|78, a las 10.45 horas, en el local de la División Administrativa de la Colonia Penal de Candelaria (U. 17), para resolver la adquisición de artículos de almacén, aceitunas, manteca, etc., para el trimestre octubre, noviembre y diciembre de 1978.

Informes y pliegos: Dirigirse al Servicio Administrativo de la Unidad, en días laborables de 6 a 13 horas, Candelaria (Misiones).

e.5|7 Nº 19.798 v.6|7|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Licitación Pública Nº 26|78

Para el día 13|7|78, a las 9.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|78 para la adquisición de bebidas varias.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.5|7 Nº 19.787 v.7|7|78

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Carlos Fiorito 950, Avellaneda, T.E. 208-1960

Llámase a Licitación Pública Nº 4|78, cuya apertura se fija para el día 18 de julio de 1978, a las 10.15 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de: 50 Tns. Alambrón de aleación de aluminio.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Av. Cabildo Nº 65, 1º piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas tesorerías del importe de $ 300 (trescientos pesos), valor de la documentación.

Forma de pago: 30 días fecha entrega de material. Alternativamente: Se podrá ofrecer pago al contado, indicándose el descuento en el precio que ello significaría; optando esta Fábrica Militar por el más conveniente.

Plazo de entrega: Primera quincena de agosto 1978.

e.28|6 Nº 19.498 v.7|7|78

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 184|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1978, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de automóviles patrulleros sedan cuatro puertas.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.4|7 Nº 19.751 v.13|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 185|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, e nla División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de pick-ups simple cabina naftera.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.4|7 Nº 19.750 v.13|7|78

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 186|78, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, a los efectos de contratar la adquisición de camiones livianos Diesel.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.4|7 Nº 19.746 v.13|7|78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 7|78

Llámase a Licitación Pública día 20 de julio de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Embaldosado de patio exterior" Hogar Naval Stella Maris, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 11.209.500.
Garantía de licitación: $ 112.095.
Precio del legajo: $ 5.000.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.26|6 Nº 19.400 v.7|7|78

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 8|78

Llámase a Licitación Pública día 27 de julio de 1978, a las 10 horas, ejecución obra: "Sistema de enfriamiento para Unidad 3027 IBM SEYCAD, Edificio Libertad, Capital.

Presupuesto oficial: $ 19.673.000.
Garantía de licitación: $ 196.730.
Precio del legajo: $ 5.000.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 19, de 8 a 12 horas.

e.3|7 Nº 19.655 v.14|7|78

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas con fecha de apertura el día 24 de julio de 1978:

Nº 15|78, 10.45 horas: 200 gabán gris oscuro, 600 pantalones varios, 100 uniformes azul marino para chofer compuesto de saco y pantalón azul marino, 100 uniformes gris para chofer compuesto de saco gris derecho y pantalón gris.

Valor del pliego: $ 1.000,00.

Nº 21|78, 11.15 horas: 3.000 pares zapato negro capellada enteriza (suela de cuero), 3.000 pares zapato negro.

Valor del pliego: $ 2.000,00.

Estas licitaciones están comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura, en Edificio Cóndor, Av. Inmigrantes 2050, oficina 073, planta baja, amarillo, Capital Federal. Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e.30|6 Nº 19.602 v.6|7|78

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Nacional e Internacional

Llámase a licitación pública Nº 12|78, destinada a la provisión e instalación de un sistema destructor de papel moneda, valores mobiliarios del Estado (Títulos cupones) hojas deterioradas de papel para billetes y eventualmente otros valores. — Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros 7º piso, oficina 711, de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 23 de agosto de 1978, a las 15. — Las firmas representantes de fábricas extranjeras deberán exhibir poder de representación con traducción al castellano y legalización del mismo por el correspondiente consulado argentino como también memoria de la fábrica que justifique la especialidad en la materia.

e.4|7 Nº 19.729 v.10|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 117|78
Expediente Nº 311-000830|77-7

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1978 a las 12 horas, para la reparación de máquina impresora Rotaprint, de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones que sirve de base al presente llamado el que se encuentra a disposición de los interesados en División Contrataciones San Martín 430, 2º piso, Oficina 202, Mendoza y en U. A. P. E. Avenida de Mayo 1157, Capital Federal.

e.5|7 Nº 19.765 v.6|7|78

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 189|78 para la provisión e instalación de 28 Equipo Jefe Secretaría".

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanza (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de fotocopia de Inscripción en el Registro Proveedores del Estado y Registro Industria de la Nación, para este último caso de no corresponder su inscripción deberá aclarar los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de julio del corriente año a las 10 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponen-

...es que concurran en la dirección arriba mencionada.
Precio del pliego: $ 8.500.
e.5|7 Nº 19.790 v.6|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 172|78 con el propósito de adquirir once ciclones sin uso, construidos en plástico reforzado.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 25.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación. Para este último caso deberá aclararse por escrito de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 17 de julio de 1978, a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.29|6 Nº 19.547 v.10|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 162|78 para contratar los trabajos de "provisión y montaje de una plataforma volcadora para vagones, previa adaptación de estructuras resistentes y tinglado, en el Elevador Nº 3, Puerto Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos: cuarenta mil pesos ($ 40.000), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia, Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 17 de julio de 1978 a las 10 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: ochenta millones de pesos ($ 80.000.000) · depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra; títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e.16|6 Nº 18.997 v.7|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|78, para contratar los trabajos de:

"Reparación carpeta mineral bituminosa, renovación pintura asfáltica y de aluminio en suspensión, reparación juntas de dilatación a techos de: galería sobre silos, silos, edificio manipuleo secadora, noria secadora, recepción camiones, etc., en la Unidad III - Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe."

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en División Administración, Mendoza Nº 1085, 4º Piso Rosario; y en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: fotocopia de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día veinte (20) de julio de 1978 a las diez (10) horas en la División citada en primer término.
Precio del pliego: $ 9.320.
Rosario, 15 de junio de 1978.
e.15|6 Nº 18.919 v.6|7|78

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 192|78 con el objeto de adquirir doce conjuntos de muebles para despachos.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirirse al precio de $ 15.000 en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas, previa presentación de: Fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 21 de julio de 1978 a las 9 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e.5|7 Nº 19.803 v.14|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Expediente Nº 5.648|78)

Llámase a Licitación Pública Nº 25, para el día 21 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar la provisión e instalación de un sistema electrónico de control y registro de accesos y egresos de personas y automotores.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y|o retirados de 12 a 18 horas en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, Oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 8.000.
e.5|7 Nº 19.781 v.14|7|78

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Expte. Nº 5619/78

Llámase a Licitación Pública Nº 24/78, para el día 14 de julio de 1978, a las 15 horas, con el objeto de concretar el servicio de refrigerio para el personal de este Organismo, a partir del 1º de agosto de 1978 y por el término de un año.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16.30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.
Valor del pliego: $ 5.000.—
e.28|6 Nº 19.526 v.7|7|78

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 300-DE-1978

Llámase a Licitación Pública Nº 54/1978, para la ejecución de los servicios de limpieza de oficinas y anexos e instalaciones del interior y exterior del Mercado Nacional de Hacienda (corrales, muelles, mangas, veredas, etc.) por el periodo comprendido entre el día 8 de setiembre de 1978.

Fecha de apertura: 25 de julio de 1978 a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
Valor del pliego: $ 20.000.—
e.3|7 Nº 19.662 v.12|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 77/78 para el día 12 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de marcas para marcar a fuego ganado caballar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.4|7 Nº 19.732 v.6|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 91/78 para el día 13 de julio de 1978, a las 17 horas para la adquisición de sillas, camas, colchones, almohadas, etc.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.3|7 Nº 19.661 v.7|7|78

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93/78 para el día 17 de julio de 1978, a las 17 horas, para la adquisición de guardarropas metálicos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.5|7 Nº 19.794 v.11|7|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 2017|78
Licitación Pública Nº 29

Referencia: Por la contratación en carácter de locación de un equipo copiador, por el período de 6 meses.

Apertura: El 17 de julio de 1978, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T.E. 774-6399 y 774-5519.

Pliego: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.
e.5|7 Nº 19.792 v.6|7|78

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 28
Expediente Nº 1.607/78

Referencia: Para la adquisición de caños galvanizados y otros materiales.

Apertura: El día 18 de julio de 1978, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 777-6399 y 774-5519.

Pliego: Sin cargo, a retirar todos los días hábiles, en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.
e.30|6 Nº 19.630 v.11|7|78

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 712|78, para la provisión y montaje de muebles destinados al Departamento de Química, Edificio Nº 38.

Apertura: 28 de julio de 1978, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.29|6 Nº 19.551 v.10|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho (8) días llámase a Licitación Pública Nº 811|78, para la adquisición de muebles para el Edificio Carlos Pellegrini.

Apertura: 27 de julio de 1978, a las 10 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. General Paz entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentaciones propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.29|6 Nº 19.553 v.10|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 815|78 para la adquisición de: "Equipo Zymotaquigrafo para control de fermentación de una masa".

Apertura: 31|7|78, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.5|7 Nº 19.768 v.6|7|78

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1112-0 hasta el día 28 de julio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", diversos trabajos de modificación y ampliación en el Centro de Salmonicultura de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 48.000.000.—
Importe de la garantía: $ 430.000.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur del S. N. A., calle Vicente López 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en el Centro de Salmonicultura de San Carlos de Bariloche (Río Negro).

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur del S. N. A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Precio de la documentación: $ 20.000.—
Pago de la misma en Capital Fed.: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.
e.30|6 Nº 19.604 v.20|7|78

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1113-0 hasta el día 27 de julio de 1978, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de reparación de las claraboyas existentes en el edificio central de la Administración Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo 350 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 57.472.200.—
Importe de la garantía: $ 574.722.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avenida 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses.
Precio documentación: $ 7.500.—
Pago de la misma: Departamento Administración: Avenida 9 de Julio 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.
e.28|6 Nº 19.502 v.18|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1018/78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial número 36, Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 98-Vera, Sección 1ª: Empalme Ruta 98, Km. 43 (obras básicas y pavimento flexible).
$ 5.166.500.000.—
Depósito de garantía: $ 51.665.000.—
Precio del pliego: $ 500.000.—
Sección IIª: Km. 43-Laguna de la Cueva del Tigre (obras básicas y pavimento flexible).
$ 8.642.300.000.—
Depósito de garantía: $ 86.423.000.—
Precio del pliego: $ 500.000.—
Sección IIIª: Laguna de la Cueva del Tigre-Vera y Acceso a Vera (obras básicas y pavimento flexible).
$ 4.796.300.000.—
Depósito de garantía: $ 47.963.000.—
Precio del pliego: $ 500.000.—
Y Ruta Nacional Nº 98, Tramo: Reconquista-Tostado, Sección Estancia La Primera-Tostado (obras básicas y pavimento flexible).
$ 4.298.500.000.—
Depósito de garantía: $ 42.985.000.—
Precio del pliego: $ 450.000.—
Plazo de obras: 24 meses en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe.
Licitación en grupo de obras.
Presentación propuestas: 24 de julio de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|7 Nº 19.717 v.7|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional dirigida exclusivamente a empresas ... Pública Nº 1019/78 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 14, Tramo: Campo Grande-Dos de Mayo; Sección Campo Grande-Aristóbulo del Valle (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Misiones.
$ 4.818.800.000.—
Depósito de garantía: $ 48.188.000.—
Precio del pliego: $ 500.000.—
Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 24 de agosto de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4|7 Nº 19.734 v.24|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 4216-L-1978

Licitación Pública Nº 6894, para contratar la provisión de repuestos para motores Caterpillar.
Precio pliego: $ 1.000.—
Presentación de propuestas: 18 de julio de 1978, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|6 Nº 19.503 v.7|7|78

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1030/78, nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional Nº 14, Tramo: Campo Grande-Dos de Mayo; Sección: Aristóbulo del Valle-Dos de Mayo (obras básicas y pavimento flexible) en jurisdicción de la provincia de Misiones.
$ 4.351.600.000.—
Depósito de garantía: $ 43.516.000.—
Precio del pliego: $ 450.000.—

OBRAS EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 24 de agosto de 1978, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.4/7 Nº 19.735 v.24/7/78

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 65-DGA hasta el día 19 de julio de 1978 a las 15 horas para la contratación de servicio de limpieza diaria de las dependencias de planta baja (Sector Mesa de Entradas y un baño), Pisos 1, 2, 3, 4 y 5 de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos por el término de 6 meses.
Consultas, retiro de pliegos, propuestas y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, avenida Presidente Julio A. Roca 738 3er piso, Buenos Aires.
Pliego: $ 2.000.
Pago del mismo en Habilitación, 3er piso de dicho edificio de 12.30 a 18.30 horas.
e.23/6 Nº 19.507 v.7/7/78

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 126-0 para el día 31 de agosto de 1978, a las 16 horas, a fin de realizar los trabajos de: Dragado de profundización y conservación de los canales de acceso a los puertos de Mar del Plata y Quequén y la profundización para estudio de comportamiento en el canal principal de acceso al Puerto Ingeniero White en las zonas de los pares de boyas 7/8 y 14/15, según corresponda, en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina.
El pliego de condiciones puede ser consultado y adquirido en días hábiles, de 13 a 17 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, piso 5º, Buenos Aires, República Argentina y en la Consejería Económica y Comercial de las Embajadas Argentinas en: Bélgica, Estados Unidos del Brasil, Canadá, Estados Unidos de Norte América, España, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, México y República Federal Alemana.
Presupuesto oficial: $ 5.721.800.000.
Depósito de garantía de propuesta: $ 57.218.000.
Precio del pliego: $ 100.000 o su equivalente en moneda del país respectivo.
e.3/7 Nº 19.673 v.21/7/78

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expediente E.C. 39/78: Provisión de tablones de quebracho blanco para pisos de vagones de 44 x 203 x 2.440 mm y de 44 x 203 x 2.550 mm, (18.500 Pz. y 3.900 Pz. respectivamente). Apertura de propuestas: 14/7/78, 13 horas. Precio del pliego: $ 7.000.
Consultas y retiro de pliegos, en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 35, P.B., de Av. de Los Inmigrantes Nº 1950 (ex Av. Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.
e.5/7 Nº 19.773 v.7/7/78

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA ROCA Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 29/78: Reacondicionamiento de pasos a nivel públicos en varios puntos de la vía Plaza C./Temperley.
Apertura: El 21 de julio de 1978, a las 16 horas.
Valor del pliego: $ 7.000.
Presupuesto oficial: $ 53.338.300.
Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.
e.5/7 Nº 19.801 v.7/7/78

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 (2do. llamado), para la construcción de tres aulas y escalera en el Colegio Don Bosco ubicado en el Yacimiento Río Turbio, provincia de Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 59.713.350.
Garantía por validez de oferta: pesos 597.133.
Valor de la Carpeta: $ 50.000.
Apertura simultánea 17 de julio de 1978 a las 10 horas en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia Río Gallegos, Elcano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en las mismas.
e.15/6 Nº 18.975 v.6/7/78

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 31/78 para construcción de dos casillas de vigilancia en Polvorines de Minas 1 y 3, cercado perimetral minas 2 y 3 e iluminación exterior
Presupuesto oficial: $ 48.019.116.
Garantía por validez de oferta: pesos 480.191.—
Apertura de las propuestas: 26 de julio de 1978, a las 10 horas en forma simultánea en la Gerencia de Explotación, Yacimiento Río Turbio y en la Gerencia Río Gallegos, El Cano 210 Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Informes y pliegos en las mismas.
e.28/6 Nº 19.534 v.18/7/78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9185/78: Contratación de un servicio médico para el contralor y justificación de las inasistencias por enfermedad o accidente del personal de la empresa.
Apertura: 31/7/78, a las 10 horas.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.
e.3/7 Nº 19.675 v.12/7/78

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 9.143/78
Obra: Oficina de recaudación y equipo de bombeo en estación Pueyrredón, equipo de bombeo y rebaje zanja en cochera Canning, baño, equipo de bombeo y plataforma de hormigón armado en cola de maniobras Estación Catedral, Línea "D".
Presupuesto oficial: $ 90.000.000.
Importe de la garantía: $ 900.000.
Apertura: 11 de agosto de 1978 a las 10 horas.
Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: $ 70.000.
e.23/6 Nº 19.332 v.13/7/78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado. - División Tucumán, Licitación Pública Nº 30.000/78 - Diseño, cálculo, provisión, montaje, ensayo y puesta en servicio de una tubería de presión de acero para la Central Hidroeléctrica "Lules", provincia de Tucumán. Postergada para el 17 de julio de 1978 a las 11 horas.
e.5/7 Nº 19.795 v.11/7/78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Sociedad del Estado - División Formosa. Licitación Pública Nº 2/78. Proyecto, provisión de materiales y montaje de la línea de Subtransmisión de 33 kV. Ibarreta - Comandante Fontana (Provincia de Formosa). Presupuesto $ 125.000.000.
Valor del pliego: $ 30.000.
Apertura: 18/7/78, a las 11 horas.
Consulta y compra de pliegos: División Formosa, avenida Italia 680 Formosa, División Chaco, A. Argentina 299, Resistencia, División Corrientes, Junín 1240, Corrientes y Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 784, Capital Federal
e.5/7 Nº 19.800 v.11/7/78

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO Div. Rosario

Licitación Pública Nº 8/78

Alquiler de un galpón o local cerrado, dimensiones mínimas: 20 m. x 40 m. y altura libre de 5,50 m. Deberá estar ubicado en las siguientes localidades: Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, San Nicolás o Rosario. — Valor pliego: pesos 1.500. — Apertura: 17 de julio de 1978 — 10 horas. Consulta, retiro de pliegos y apertura: Bv. Oroño 1260 — Of. Compras de 9 a 12 horas, Rosario (SF).
e.4/7 Nº 19.754 v.10/7/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.858: Contrat. serv. limp. y mant. en Barrios de Viviendas P. Truncado y Cañadón Seco (provincia de Santa Cruz).
Apertura prorrogada para el 27/7/78, 11.15 horas.
Valor doc. $ 5.000.—
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.
e.29/6 Nº 19.557 v.10/7/78

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública:

Nº 9.868: Contrat. trabajos con destino obra: "Ampliación instalaciones de tratamiento gas natural en Pta. Centenario Prov. del Neuquén".
Apert. 21/7/78: 9 horas. —. Valor Doc. $ 100.000.
Nº 9.870: Contrat. trabajos con destino obra: Provisión e instalación sistema de acondicionamiento de aire en Montes de Oca 1120, Capital.
Apertura: 27/7/78: 9 horas. Valor Doc. $ 1.000.
Nº 9.872: Adq. de dieciséis (16) válvulas de distintos tipos.
Apertura: 26/7/78: 9 horas. Valor Doc. $ 1.000.
Nº 9.873: Adq. Gas Licuado (15.000 TM. Propano - 35.000 TM. Butano) a proveer en el período 10/8/78 a 10/9/78.
Apert. 20/7/78; 11,15 horas. Valor Doc. $ 5.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e.4/7 Nº 19.736 v 13/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 168-P/78

Apertura: 27/7/78.
Hora 9.
Por la Contratación de un Sanatorio dentro del radio de la Capital Federal, para la internación de los afiliados a la Obra Social de EnTel.
Pliego: Sin cargo.
Inf. Avenida La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas
e.28/6 Nº 19.509 v.11/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 162-P/78

Apertura: 17/7/78. Hora: 10.
Adquisición de sellajunta, manto autosoldable y resina.
Pliego: $ 6.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Capital Federal.
e.23/6 Nº 19.340 v.6/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 167-P/78

Apertura: 21/7/78.
Hora: 10.
Adquisición de formularios impresos. — Pliego $ 5.000. — Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Cap., de 8,30 a 14,30 horas.
e.29/6 Nº 19.556 v.12/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 161-P/78

Apertura: 9 de agosto de 1978. Hora: 9.
Construcción, ampliación Central "Pergamino", sita en la calle Bmé. Mitre 312, de la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 160.000.000.
Pliego: $ 200.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: Pergamino, Bmé. Mitre 316 y La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente.
e.23/6 Nº 19.341 v.6/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 163-P/78

Apertura: 17/7/78. Hora: 11.
Pliego: $ 6.000,00.
Adquisición de cintas para máquinas IBM.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.23/6 Nº 19.344 v.6/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 158-P/78

Apertura: 7 de agosto de 1978. Hora: 9.
Trabajos de reparación, limpieza y pintura exterior e interior parcial en el Edificio "República", sito en la Av. Corrientes 701/707 esq. Maipú, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 189.841.086.
Pliego: $ 50.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.23/6 Nº 19.339 v.6/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 166-P/78

Apertura: 28/7/78. Hora: 10.30.
Pliego: $ 6.000,00.
Por la composición tipográfica u otro sistema de composición, armado, impresión, encuadernación y la provisión del material a utilizarse en la confección de la guía Servicio Télex.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e.23/6 Nº 19.345 v.6/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 160-P/78

Apertura: 17/7/78. Hora: 9.
Adq. bujes, ligaduras de plomo, etc.
Pliego: $ 15.000,00.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.23/6 Nº 19.342 v.6/7/78

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Nº 164-P/78

Apertura: 28 de julio de 1978. Hora: 9
Construcción, ampliación Central "Ituzaingó", sita en la calle Juncal 65 esq. 2º Rivadavia de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 156.500.000.
Pliego: $ 200.000.
Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata, Calle 47 Nº 682, Pcia. de Buenos Aires.
e.23/6 Nº 19.343 v.6/7/78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 28/78

Para la provisión y colocación de defensas fijas de goma en muelle de Puerto Comodoro Rivadavia.
Apertura: 1º/8/78, — 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: En la planta baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, días hábiles de 8.30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 19.000.—.
Presupuesto oficial estimado: pesos 37.758.000.—
e. 19/6 Nº 19.162 v. 10/7/78

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Licitación Pública Nº 29/78

Para la construcción obrador de montaje en Dique 4, Sección 7º y 8º del Puerto de Buenos Aires.
Apertura: 2/8/78, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avda. Julio A. Roca 734/42, 1er. subsuelo, Capital Federal.
Pliegos: División Compras, dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 hs. (planta baja).
Valor del pliego: $ 100.000.—
Presupuesto oficial estimado: pesos 595.510.000.—
e.23/6 Nº 19.374 v.13/7/78

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 8: Adquisición de cable de acero.
Fecha y lugar de apertura: 1/8/78, Corrientes 389, 2º piso, Capital, 10 horas. (Com. de Preadjudicaciones).
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1º piso, Capital Federal, de 11 a 18 horas.
e.3/7 Nº 19.674 v.12/7/78

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 23/78 para la "Adquisición de bloqueadores de cero". Apertura: 13 de julio de 1978, a las 14 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, piso 4º, local 410, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.
Precio del pliego: $ 100.
$ 3.500.— e.5/7 Nº 85.094 v.6/7/78

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 27.
Expediente Nº 34.427.

Llámase al segundo llamado de Licitación Pública Nº 27, para el día 14 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de silicones, tubo ánodo, etc., con destino al Hospital Nacional del Centenario.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — calle Berutti 2109 - 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.5/6 Nº 19.791 v.6/7/78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36.
Expte. Nº 34.479 y Agrs.

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 8 de agosto de 1978, a las 10 horas, para la Provisión de Material de Conservación herramientas para distintos Institutos de esta Universidad.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — calle Berutti 2109 - 2000, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.5/7 Nº 19.767 v.6/7/78

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 40.
Expte. Nº 33.060/2 y Agr.

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 18 de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de Artículos de

Librería, con destino a diversos Institutos de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.5.7 Nº 19.766 v.6|7|78

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 3138/78

Llámase a Licitación Pública Nº 1318 para el día 13 de julio de 1978, a las 16 horas, cuya apertura tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de materiales destinados al desarrollo de cursos de soldador por arco, de Formación Profesional.

Consulta y entrega de pliegos: En el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27|6 Nº 19.474 v.6|7|78

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 181|78 para la compra e instalación de una central telefónica, con destino a la sede de este Consejo Nacional. Expte. Nº 942|78 cuya apertura se llevará a cabo el día 17 de julio de 1978, a las 16 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 11 a 18 horas. Valor del pliego: $ 10.000.—.

e.3|7 Nº 19.676 v.12|7|78

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3|78
(Expediente Nº 36-77-3032)

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de agosto de 1978 a las 10 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines de contratar la ejecución de los trabajos para la obra: "Reparación de cubierta de techos en aulas de uso común - Ciudad Universitaria".

Los interesados podrán solicitar legajos de planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias - Avenida Diagonal s/n - Ciudad Universitaria - Estafeta 32 - Córdoba, dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 28.660.000.
Valor del pliego: $ 7.000.

e.27|6 Nº 19.398 v.17|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Expediente Código 1000 Nº 327.779.

Llámase a Licitación Pública Nº 175 para el día 24 de julio de 1978, a las 10 horas, para la venta de cereales y oleaginosas cosecha 1977|78, según el siguiente detalle:

Girasol	74.488 Kgs.
Maíz Colorado	277.962 Kgs.
Sorgo Granífero	183.410 Kgs.
Lino Oleaginoso	20.990 Kgs.
Soja	6.318 Kgs.
Centeno "Envase F. A." Clasificado	24.000 Kgs.

Pliegos sin cargo, entrega y apertura en la Administración de la Escuela, sita en Valdés - F. N. G. R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.).

e.28|6 Nº 19.528 v.7|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 37
Expte. Nº 34.228 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Nº 37 para el día 31 de julio de 1978, a las 10 horas para la provisión de aparatos e instrumental para distintos Institutos de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.30|6 Nº 19.627 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte. Nº 51.098/1 y agreg.
Licitación Pública Nº 35

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 2[illegible] de julio de 1978, a las 10 horas, para la provisión de drogas y material de laboratorio para distintos Institutos de esta Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.27|6 Nº 19.433 v.6|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 28.785/3

Llámase a Licitación Pública Nº 32, para el día 28 de julio de 1978, a las 10 horas, por la ejecución de la obra: Techos en el Instituto de Mecánica Aplicada y Estructuras, Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.29|6 Nº 19.564 v.12|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 16
Expediente Nº 33.888

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 1º de agosto de 1978, a las 10 horas, para la provisión, instalación y montaje de montacamillas y montacargas en el grupo Quirúrgico Central, Hospital Nacional del Centenario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.21|6 Nº 19.247 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3|78.
Expediente Nº 36|77|3032.

Se modifica la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia llamada para contratar la ejecución de los trabajos para la obra "Reparación de cubierta de techos en aulas de uso común - Ciudad Universitaria".

Dicha apertura se efectuará el día 20 de julio de 1978, a las 11 horas, en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, Avda. Diagonal s.nº, Ciudad Universitaria Estafeta 32, Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 28.660.000.—.
Valor del Pliego: $ 7.000.—.

e.5|7 Nº 19.802 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 450
San Miguel de Tucumán

Llama a Licitación Pública Nº 9/78, el día 28 de julio de 1978, a horas diez (10), para la adquisición de "ferretería en general", por un monto estimado en $ 28.089.962.— (veintiocho millones ochenta y nueve mil novecientos sesenta y dos).

Por pliego de condiciones dirigirse a la dirección arriba citada donde se llevará a cabo el acto de apertura.

Valor del pliego: $ 12.000.—

e.20|6 Nº 19.096 v.11|7|78

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 10|78.
Expediente Nº 40.092|78.

Llámase a Licitación Pública Nº 10|78, para la construcción y ejecución de la obra Nº 133|78: "Gimnasio cubierto en estructura portante de hormigón armado y estereoestructura", a construirse en el Complejo Universitario de Campo Castañares de esta Universidad, sito en Ruta Nacional 9, Km. 6, camino a Vaqueros - 4400 Salta - Capital, con un Presupuesto Oficial de $ 67.951.695 (sesenta y siete millones novecientos cincuenta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos), con un plazo de ejecución de 90 días calendarios por el sistema de Unidad de Medida, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en Legajo de Obra Nº 133|78.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 1º de agosto de 1978, a horas 9, en la Sala de Conferencias del Rectorado, calle Buenos Aires 177, 4400, Salta.

El depósito de garantía será del 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial.

La venta de pliegos se realizará en Tesorería General de la Universidad, calle Buenos Aires 177, 1er. piso, Salta, en días hábiles de 8 a 13 horas. — Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Las consultas e informes podrán ser solicitados en la Dirección General de Obras y Servicios, Buenos Aires 177, Tel. 14134, Salta, de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e.28|6 Nº 19.513 v.6|7|78

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN CORRIENTES

Llámase a licitación pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Corrientes, de 500 m2. cubiertos aproximadamente, distribuidos en quince (15) habitaciones, dependencias y dos (2) o más baños.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las calles Rivadavia, Tucumán, Avda. España y Plácido Martínez o Avda. Costanera.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 13 horas en la Avda. 3 de Abril esquina Mendoza, Corrientes.

Apertura de propuestas: El día 20 de julio de 1978, a horas 11.

e.4|7 Nº 19.739 v.13|7|78

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.503|74-Cde. 6

Llámase a Licitación Pública Nº 53|78 para el día 17 del mes de julio de 1978, a las 11.30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios y durante el año 1978.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a el arrendamiento mensual de un inmueble ubicado en las proximidades de este Ministerio, Hipólito Yrigoyen 340, Capital, con una superficie propia de 750 m2. como mínimo.

e.29|6 Nº 19.572 v.10|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.748|78

Llámase a Licitación Pública Nº 27|78 H para la adquisición de zapatos, botines, patria, zapatillas, etc., con destino a Vestimentas y Ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1978, a las 13 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.609 v.11|7|78

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 394.941|78

Llámase a Licitación Pública Nº 31|78 H para la adquisición de uniformes para el personal, con destino a Vestimentas y Ropas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de julio de 1978, a las 14 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.610 v.11|7|78

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
Registro I. N. O. S. Nº 0264/9
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 28|78

Llámase a Licitación Pública Nº 28|78, por primera vez, para la provisión de telas con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 5.720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1er. piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17|7|78, a las 17.30 en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

e.5|7 Nº 19.782 v.6|7|78

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-8631-78-2

Llámase a Licitación Pública Nº 58|78 para el día 11 del mes de julio de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición sobres con destino a la División de Imprenta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones Centralizadas. Defensa

SEPARATAS Y FOTOCOPIAS PRECIOS DE VENTA

Se hace saber a los interesados que de acuerdo a la Disposición Nº 8 1978 de la Dirección Nacional del Registro Oficial, a partir del 1º de Julio de 1978, los precios de venta de las Separatas y Fotocopias serán los siguientes:

SEPARATAS:

a) **De dieciséis o menos páginas:** TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 350.—)

b) **De más de dieciséis páginas:** El precio variará proporcionalmente de acuerdo a las que lleven en más.

FOTOCOPIAS:

a) **Tamaño Oficio:** CIEN PESOS ($ 100.—)

b) **Tamaño Tabloid:** DOSCIENTOS PESOS ($ 200.—)

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

120, 4º piso, oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|7 Nº 19.793 v.6|7|78

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 para el día 28 de julio de 1978, a las doce horas, para subvenir las necesidades que se detallan: máquinas de escribir y de calcular, con destino al Servicio Nacional de Chagas. Córdoba.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la sede del Servicio, sito en 9 de Julio 356, 4º piso, Córdoba, debiendo dirigirse allí para la solicitud de los pliegos de condiciones y al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa 120, Capital Federal y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado, Avenida de Mayo 1557, 3er. piso, Capital Federal.

e.30|6 Nº 19.623 v.17|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA

Expte. Nº 1-2020-0137000069/72-2

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78, para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: sondas, guantes para cirujanos, tubos de goma látex, jeringas descartables, orinales plásticos mujer, hombre, tapones de goma, jarros de plástico, delantales para anestesista, sondas endotraqueales, etc. con destino al Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras del Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.28|6 Nº 19.532 v.7|7|78

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Expediente Nº 1-2020-4299000395|78-1

Llámase a Licitación Pública Nº 012|78, para el día 13 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de víveres frescos, verdura, fruta, carne, pescado, pan etc., con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo — Contable (Contrataciones) — Echeverría 955 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de 9 a 17 horas.

e.5|7 Nº 19.780 v.6|7|78

SANATORIO NACIONAL BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 24|78, para el día 14|7|78, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. "Artículos de Librería", con destino al Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer" con cargo al ejercicio Fiscal 1978.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio Nacional "Baldomero Sommer", (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e.5|7 Nº 19.787 v.6|7|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES

Epte. Nº 1-2020-4106000788/78-0

Llámase a Licitación Pública Nº 19/78, para el día 21 de julio de 1978, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de pan francés y pan dulce, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e.5|7 Nº 19.775 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO

Expte. Nº 2020-0180000272/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 83/78 para el día 26 del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratación de los trabajos de limpieza a realizarse en el establecimiento durante el período comprendido entre el 4 de agosto y 31 de diciembre de 1978, con destino al Hospital Nacional "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), del citado establecimiento, Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste.

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes en el horario de 8 a 15 horas.

e.28|6 Nº 19.519 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A ESTEVES

Expte. Nº 1-2020-4106000795/78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 20/78, para el día 21 de julio de 1978, a las 12 horas, a fin de contratar la adquisición de alimentos varios: leche en polvo, víveres secos, fideos, aceite, azúcar, etc., para cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e.5|7 Nº 19.776 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 45|78, para el día trece del mes de julio de 1978, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: drogas uso farmacéutico, con destino al Hospital Nacional "Prof. Ricardo Finochietto", Dirección Asistente de Diagnóstico y Tratamiento-Farmacia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Profesor Ricardo Finochietto", Anatole France 773 Avellaneda, Serv. Adm. y Contable, Div. Compras y Suministros, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.5|7 Nº 19.763 v.6|7|78

HOSPITAL NACIONAL PROF. DR. MARIANO R. CASTEX

Expediente Nº 2020-018|000314 78-6

Llámase a Licitación Pública Nº 41|78, para el día 24 del mes de julio de 1978, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan Adquisición de Elementos y materiales para mantenimiento, con destino a Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Prof. Dr. Mariano R. Castex" — División Compras y Suministros. — Balcarce 900 — Piso 3º, San Martín — Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos informes al citado Servicio.

e.5|7 Nº 19.771 v.14|7|78

HOSPITAL NACIONAL VICENTE LOPEZ Y PLANES

Expte. Nº 2020-0172000101/78-3

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78, para el día 20 del mes de julio de 1978, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: drogas de uso medicinal y anestésico, especialidades medicinales y reactivos de uso hematológico, con destino al Hospital Nacional "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Nacional "Vicente López y Planes", General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de 6 a 13 horas.

e.4|7 Nº 19.743 v.13|7|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES

Expte. Nº 1-2020-4106000786/78-8

Llámase a Licitación Pública Nº 17/78, para el día 20 de julio de 1978, a las 12 horas, a fin de contratar la adquisición de fruta, verdura y papas, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Témperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e. 4|7 Nº 19.744 v.13|7|78

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES

Expte. Nº 1-202-4106000787/78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 18/78, para el día 20 de julio de 1978, a las 11 horas, a fin de contratar la adquisición de carne vacuna y derivados, filet de merluza y pollos, con el fin de cubrir las necesidades de este establecimiento durante el tercer cuatrimestre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes.

e.4|7 Nº 19.745 v.13|7|78

HOSPITAL CENTRAL NACIONAL RIO CUARTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8|78, para el día 31 de julio de 1978, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: material de curaciones, soluciones parenterales para suero, sangre, etc., sondas varias, elementos de vidrio para laboratorio, jeringas, agujas hipodérmicas y de suturas, prótesis vasculares, etc., para el año 1978, y con destino al Hospital Central Nacional "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río Cuarto (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informe al citado hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356, Córdoba, o al Departamento de Suministros y Contrataciones (Mantenimiento) Defensa 120, piso 4º, Capital Federal.

e. 3|7 Nº 19.689 v. 12|7|78

HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA

Llámase a Licitación Pública Nº 35|78, expediente autorizante Nº 138000664/78-4, del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", para el día 20 de julio de 1978, a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Ofic. de Compras, piso 1º, oficina 73, Av. Las Heras 2670, Capital Federal, y además se entregarán los pliegos y se evacuarán las consultas.

Las necesidades se refieren a adq. hilo de algodón, gasa y catgut.

e.3|7 Nº 19.710 v.12|7|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL SANTA MARIA

Expte. Nº 1-2020-4110000449/78-9

Llámase a Licitación Pública Nº 12/78, para el día veintiocho del mes de julio de 1978, a las doce (12) horas, para contratar la adquisición de artículos de almacén, alimentos perecederos, semillas, tabaco, etc., para atender las necesidades del tercer cuatrimestre, Ejercicio 1978, con destino al Hospital Colonia Nacional "Santa María", Santa María, Punilla, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del organismo licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas.

e.30|6 Nº 19.619 v.11|7|78

HOSPITAL COLONIA NACIONAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

Expediente Nº 1-2020-2719000284|78-7

Llámase a Licitación Pública Nº 40|78 para el día 17 del mes de julio de 1978, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan "Carne de novillo faenada y sus derivados, pollo y pan francés", con destino al Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros del Hospital Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Prov. de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.30|6 Nº 19.617 v.11|7|78

HOSPITAL NACIONAL EZEIZA

Llámase a Licitación Pública Nº 36/78, para el día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratación de un servicio de limpieza diaria y permanente por el término de cinco (5) meses, con destino al Hospital Nacional de Ezeiza.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Oficina de Contrataciones), sito en la calle Roberto J. Payró 351, Barrio Esteban Echeverría, Aeropuerto Internacional Ezeiza, debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento.

e.28|6 Nº 19.523 v.7|7|78

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA

Expte. Nº 2020-4101000465/78-5

Llámase a Licitación Pública Nº 39|78, para el día 11 de julio de 1978, a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de puertas y ventanas corredizas, para cubrir las necesidades de este Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14 horas.

e.5|7 Nº 19.770 v.6|7|78

HOSPITAL NACIONAL GRAL. MANUEL BELGRANO

Expediente Nº 1-2020-0156000347|78|7

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78, para el día 17 de julio de 1978 a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Hospital Nacional "Gral. Manuel Belgrano", durante el año 1978.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Gral. Manuel Belgrano" (División Contrataciones y Suministros) sito en avenida De los Constituyentes 3120, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 8 a 15 horas.

Las necesidades se refieren a: Adquisición y provisión de uniformes y equipos ambos para médicos, guardapolvos, sábanas, telas, zapatos, etc.

e.29|6 Nº 19.595 v.10|7|78

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Comunícase que el acto de apertura de la Licitación Pública Nº 35|78, por el servicio de encerado y limpieza de los distintos edificios del organismo, ha sido suspendido hasta el 10 de julio de 1978, a las 16 horas.

e. 3|7 Nº 19.720 v 7|7|78

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 34/78, Trámite Interno Nº 100.367/78, para contratar la adquisición de repuestos automotores y reparación de dos (2) pick-up del Centro de Recreación Ezeiza, partido Esteban Echeverría, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 17 de julio de 1978, a las 15 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Of. 514, Capital Federal.

e.5|7 Nº 19.778 v.6|7|78

CONGRESO DE LA NACION

EX CAMARA DE DIPUTADOS

Licitación Pública Nº 6

Expediente Nº 14.669

Llámase a licitación pública para la adquisición y montaje de un ascensor de operación aislada.

Apertura: 19 de julio de 1978. — Hora: 15.30 hs.

Pliego de Bases y Condiciones en Oficina de Compras, Sector Ex Diputados, Rivadavia 1864, P. Baja, Capital Federal. En el horario de 8.30 a 20.30 horas.

e.3|7 Nº 19.693 v.11|7|78

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública con referencia a la adquisición de formularios para stock.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 3.000.

Fecha de apertura el día 21 de julio de 1978, a las 16 horas.

e.5|7 Nº 19.773 v.14|7|78

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 30|78

Llámase a Licitación Pública Nº 30/78 para la compra de doscientas (200) toneladas de piedra partida de 6 a 18; doscientas (200) toneladas de piedra partida de 0 a 6 y cien (100) metros cúbicos de arena común con destino a bacheo, asfalto y caños, perteneciente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, según especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. — Fecha de apertura: 21 de julio de 1978, a partir de las 10.30 hs. — Valor del pliego de bases y condiciones: cinco mil ochocientos pesos ($ 5.800). — Los interesados en presentar propuestas deberán dirigirse a la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre, Av. Cazón 1514, en el horario de 8 a 13 hs.

e.5|6 Nº 19.783 v.6|7|78

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Licitación Pública Nº 21|78

Llámase a licitación pública para la adquisición de mallas de alambre y alambre para tensores. — Apertura de las ofertas: 17|7|78, a las 18 horas. — Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, 1er. piso, Capital Federal, Mesa de Entradas, de 14 a 19 horas. — Valor del pliego: $ 3.000.

e.5|7 Nº 19.764 v.10|7|78